



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE MEJILLONES**

MEJILLONES,

06 DICIEMBRE

VISTOS:

- 1.- El Acta de Proclamación del Tribunal Electoral Regional de Antofagasta de fecha 24 de Junio del 2021. En virtud a lo resuelto en la sentencia de escrutinio y calificación de la elección municipal de Alcalde, efectuada en la comuna de Mejillones los días 15 y 16 de mayo del 2021, Rol Electoral 204/2021 y de acuerdo con lo previsto en los artículos 127 y 128 de la Ley N° 18.695. El acta de Constitución y Juramento, de fecha 28 de Junio del 2021, emitido por el Secretario Municipal.
- 2.- El Decreto Exento N° 932/2023, de fecha 17 de abril de 2023, que aprueba el Plan de Desarrollo Comunal de Mejillones (PLADECO), periodo 2023 -2033
- 3.- Lo dispuesto y dar cumplimiento a los artículos 03°, letra c) y 4° letra a) de la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, haciendo referencia a una de las funciones privativas que corresponde realizar a las municipalidades;
- 4.- Los Planes Municipales de Cultura, son instrumentos de Planificación Estratégicos que se desarrollan en colaboración entre las Municipalidades y Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- 5.- Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- 1.- El presente estudio tuvo por objeto el actualizar el Plan Municipal de Cultura de la comuna de Mejillones (PMC), por el periodo 2024-2027, es un instrumento financiando por la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región de Antofagasta, en convenio con el Municipio.
- 2.- El proceso fue realizado entre los meses de agosto a noviembre de 2023, incorporando revisión de antecedentes y trabajo de campo con la comunidad.
- 3.- Esta herramienta está orientada a servir como guía para desarrollar y proyectar los anhelos y expectativas de la comunidad en torno al desarrollo cultural, artísticos y patrimonial de la comuna; y forma parte de la política cultural llevada a cabo en todas las regiones del país, a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del programa Red Cultural.
- 4.- Este documento consta de ocho partes, en la primera se presentan antecedentes de política cultural a nivel internacional y nacional, las que orientan y guían la elaboración de este instrumento. Posteriormente, en la segunda se presentan antecedentes sociodemográficos de la comuna de Mejillones, que ayudan a conocer algunas características y el contexto del territorio.
- 5.- En la tercera parte se presenta la metodología de trabajo para la elaboración de este Plan Municipal de Cultura, en la cuarta parte del documento se aborda enfoque, actividades realizadas y técnicas utilizadas; y en la quinta parte se presenta el diagnóstico resultante de las actividades realizadas.
- 6.- En la sexta parte se presentan la misión y visión de este PMC, junto con estrategia de articulación territorial para su implementación; y posteriormente se hace una descripción de la infraestructura cultural de la comuna.
- 7.- Finalmente, en la séptima parte se presentan los lineamientos estratégicos de este Plan, su objetivos y alcances, en relación con programas y enfoques de la política nacional en el ámbito de la cultura; junto con el detalle de cada uno de los lineamientos estratégicos, los programas asociados y actividades para los 4 años de implementación del Plan Municipal de Cultura de la Comuna de Mejillones, para culminar con el detalle de cada uno de los lineamientos estratégicos, programas y actividades en la octava parte final.

8.- Certificado N°82/2023 de fecha 05 de diciembre de 2023, donde se certifica que el Concejo Municipal mediante acuerdo N° 79/2023, procede aprobar por mayoría el Plan Municipal de Cultura Mejillones (PMC) 2024-2027.

DECRETO EXENTO N° 2624 /2023

1.- **APRÚEBESE**, el **PLAN MUNICIPAL DE CULTURA DE MEJILLONES (PMC) 2024-2027**, en los términos y condiciones señalados en su texto, que se adjunta al presente Decreto, y que pasa a formar parte integrante del mismo.

2.- **APRÚEBESE**, la incorporación del Plan Municipal de Cultura de Mejillones, al Plan Comunal de Desarrollo PLADECO 2023-2033.

3.- **PUBLÍQUESE** el presente decreto Alcaldicio y Texto (Página WEB y Página de Transparencia Activa).

4.- **TÓMESE CONOCIMIENTO** las Direcciones de Desarrollo Comunitario, SECPLAC y FUNCULTUR, para su aplicación, gestión y cumplimiento.

5.- **DISTRIBUYASE**, por Oficina de Partes el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.

Anótese, Comuníquese y Archívese.



SAMUEL HIDALGO PALACIOS
Secretario Municipal



MARCELINO CARVAJAL FERREIRA
Alcalde

MCF/SHP/ shp.*escanear y remitir

DISTRIBUCIÓN: Remitir vía correo *

- Alcaldía *
- Dirección Control Interno*
- DIDECO*
- SECPLAC*
- D.AF.*
- FUNCULTUR*
- Oficina de Transparencia Activa*
- Secretaria Municipal*
- Oficina de Partes y archivo

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MEJILLONES

“CIUDAD TURÍSTICA, INDUSTRIAL Y PORTUARIA”



PLAN MUNICIPAL DE CULTURA -MEJILLONES-

2024-2027



Programa
Red Cultura



ÍNDICE

	Pág.
PRESENTACIÓN	3
1. ANTECEDENTES SOBRE POLITICA CULTURAL	4
1.1 Internacional	4
1.2 Nacional	6
2. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA DE MEJILLONES	11
2.1 Ubicación	11
2.2 Historia de la comuna	11
2.3 Antecedentes demográficos y socioeconómicos	15
3. METODOLOGÍA	22
3.1 Marco metodológico	22
3.2 Estrategia metodológica	23
4. ACTIVIDADES REALIZADAS	26
4.1 Revisión de antecedentes y fuentes secundarias	26
4.2 Resumen actividades técnicas en terreno	40
5. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO	45
4.1 Análisis FODA	45
6. MISIÓN Y VISIÓN	49
6.1 Estrategia de Implementación Plan Municipal de Cultura	49
7. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS	51
7.1 Detalle lineamientos estratégicos	51
- Patrimonio e identidad local y turismo	52
- Cultura Comunitaria	53
- Educación y formación artística y cultural	54
- Infraestructura cultural	55
7.2 Políticas que guían la implementación del PMC	56
7.3 Propuesta de programas y actividades por lineamiento estratégico	60
8. Bandeja de Actividades	66
ANEXOS	
- RESULTADOS ENCUESTA COMUNIDAD	
- RESULTADOS ENCUESTA ESTUDIANTES	

PRESENTACIÓN

A continuación se presenta el Plan Municipal de Cultura de la comuna de Mejillones 2024-2027, financiado por el la SEREMI de las Culturas, las Artes y el Patrimonio de la región del Antofagasta, en convenio con el municipio.

El proceso fue realizado entre los meses de agosto a noviembre de 2023, incorporando revisión de antecedentes y trabajo de campo con la comunidad.

Esta herramienta está orientada a servir como guía para desarrollar y proyectar los anhelos y expectativas de la comunidad en torno al desarrollo cultural, artístico y patrimonial de la comuna; y forma parte de la política cultural llevada a cabo en todas las regiones del país, a cargo del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través del programa Red Cultura.

Este documento consta de 8 partes, en la primera se presentan antecedentes de política cultural a nivel internacional y nacional, las que orientan y guían la elaboración de este instrumento. Posteriormente, en la segunda se presentan antecedentes sociodemográficos de la comuna de Mejillones, que ayudan a conocer algunas características y el contexto del territorio.

En la tercera parte se presenta la metodología de trabajo para la elaboración de este Plan Municipal de Cultura, en la cuarta parte del documento se aborda enfoque, actividades realizadas y técnicas utilizadas; y en la quinta parte se presenta el diagnóstico resultante de las actividades realizadas.

En la sexta parte se presenta la misión y visión de este PMC, junto con estrategia de articulación territorial para su implementación; y posteriormente se hace una descripción de la infraestructura cultural de la comuna.

Finalmente, en la séptima parte se presentan los lineamientos estratégicos de este Plan, su objetivos y alcances, en relación con programas y enfoques de la política nacional en al ámbito de la cultura; junto con el detalles de cada uno de los lineamientos estratégicos, los programas asociados y actividades para los 4 años de implementación del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Mejillones., para culminar con el detalle de cada uno de los lineamientos estratégicos, programas y actividades en la octava parte y final.

1. ANTECEDENTES SOBRE POLITICA CULTURAL

1.1 Internacional

A nivel internacional, ya en la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) se aprecia relación entre estos y los derechos culturales, tanto individuales como comunitarios, pues expone la participación libre en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y sus beneficios, así como la protección de autoría a producciones científicas, literarias o artísticas.

Posteriormente, se han sucedido diversas declaraciones y convenciones que han profundizado y ampliado los derechos culturales de la población, como el Pacto por los Derechos Económicos, sociales y culturales (ONU-PIDESC 1966-76), la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural (UNESCO 1972), la Declaración Universal Sobre la Diversidad Cultural (UNESCO 2001) y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (UNESCO 2005).

En esta línea, destaca la Declaración de Friburgo de UNESCO (1998) -que define e identifica derechos y practicas protegidas en torno a la identidad y desarrollo cultural a nivel individual y comunitario- la que en su cuerpo principal indican¹:

“Artículo 3 (Identidad y patrimonio culturales). Toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho:

- a. a elegir y a que se respete su identidad cultural, en la diversidad de sus modos de expresión. Este derecho se ejerce, en especial, en conexión con la libertad de pensamiento, conciencia, religión, opinión y de expresión;
- b. a conocer y a que se respete su propia cultura, como también las culturas que, en su diversidad, constituyen el patrimonio común de la humanidad. Esto implica particularmente el derecho a conocer los derechos humanos y las libertades fundamentales, valores esenciales de ese patrimonio;
- c. a acceder, en particular a través del ejercicio de los derechos a la educación y a la información, a los patrimonios culturales que constituyen expresiones de las diferentes culturas, así como recursos para las generaciones presentes y futuras.

Artículo 4 (Referencia a comunidades culturales)

- a. Toda persona tiene la libertad de elegir de identificarse, o no, con una o varias comunidades culturales, sin consideración de fronteras, y de modificar esta elección;
- b. Nadie puede ser obligado a identificarse o ser asimilado a una comunidad cultural contra su voluntad.

¹ UNESCO (1998). “Los Derechos Culturales. Declaración de Friburgo”, págs. 5-8. París

Artículo 5 (Acceso y participación en la vida cultural)

a. Toda persona, individual y colectivamente, tiene el derecho de acceder y participar libremente, sin consideración de fronteras, en la vida cultural a través de las actividades que libremente elija.

b. Este derecho comprende en particular:

- La libertad de expresarse, en público o en privado, en lo o los idiomas de su elección;
- La libertad de ejercer, de acuerdo con los derechos reconocidos en la presente Declaración, las propias prácticas culturales, y de seguir un modo de vida asociado a la valorización de sus recursos culturales, en particular en lo que atañe a la utilización, la producción y la difusión de bienes y servicios ;
- La libertad de desarrollar y compartir conocimientos, expresiones culturales, emprender investigaciones y participar en las diferentes formas de creación y sus beneficios;
- El derecho a la protección de los intereses morales y materiales relacionados con las obras que sean fruto de su actividad cultural.

Artículo 6 (Educación y formación)

En el marco general del derecho a la educación, toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho, a lo largo de su existencia, a una educación y a una formación que, respondiendo a las necesidades educativas fundamentales, contribuyan al libre y pleno desarrollo de su identidad cultural, siempre que se respeten los derechos de los demás y la diversidad cultural. Este derecho comprende en particular:

a. El conocimiento y el aprendizaje de los derechos humanos;

b. La libertad de dar y recibir una enseñanza de y en su idioma y de y en otros idiomas, al igual que un saber relacionado con su cultura y sobre las otras culturas;

c. La libertad de los padres de asegurar la educación moral y religiosa de sus hijos, de acuerdo con sus propias convicciones, siempre que se respeten la libertad de pensamiento, conciencia y religión reconocidas al niño, en la medida de la evolución de sus facultades;

d. La libertad de crear, dirigir y de acceder a instituciones educativas distintas de las públicas, siempre que éstas respeten en conformidad con las normas y principios internacionales fundamentales en materia de educación y las reglas mínimas prescritas por el Estado en materia de educación reconocidas internacionalmente y prescritas en el marco nacional.

Artículo 7 (Información y comunicación)

En el marco general del derecho a la libertad de expresión, que incluye la expresión artística, la libertad de opinión e información, y el respeto a la diversidad cultural, toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho a recibir una información libre y pluralista, que contribuya al desarrollo pleno libre y completo de su identidad cultural en el respeto de los derechos del otro y de la diversidad cultural; este derecho, que se ejerce sin consideración de fronteras, comprende en particular:

a. La libertad de buscar, recibir y transmitir información;

b. El derecho de participar en la información pluralista, en el o los idiomas de su elección, de contribuir a su producción o a su difusión a través de todas las tecnologías de la información y de la comunicación;

c. El derecho de responder y, en su caso, de obtener la rectificación de las informaciones erróneas acerca de las culturas, siempre que se respeten los derechos enunciados en la presente Declaración.

Artículo 8 (Cooperación cultural)

Toda persona, individual o colectivamente, tiene derecho a participar, por medios democráticos:

- En el desarrollo cultural de las comunidades a las que pertenece
- En la elaboración, la puesta en práctica y la evaluación de las decisiones que la conciernen y que afectan el ejercicio de sus derechos culturales
- En el desarrollo y la cooperación cultural en sus diferentes niveles.”

1.2 Nacional

Desde la creación del Consejo Nacional de las Culturas y Artes el año 2003, de la División de Cultura del Ministerio de Educación, se ha llevado adelante una política cultural a nivel nacional, en línea con la normativa internacional, avanzando hacia las perspectiva de los derechos culturales incorporando tanto las prácticas, saberes, tradiciones, lengua e idiomas y creencias de una comunidad o grupo humano, como también en términos de reconocimiento de la identidad y diversidad cultural, participación comunitaria, formación y educación pertinente a su identidad cultural, entre otros.

Al día de hoy la institucionalidad cultural en el país ha avanzado, y el año 2017 se crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, que cuenta con 2 Subsecretarías²:

- La Subsecretaría de las Culturas y las Artes tendrá como objeto proponer políticas al Ministro y diseñar, ejecutar y evaluar planes y programas en materias relativas al arte, a las industrias culturales, a las economías creativas, a las culturas populares y comunitarias (...). Forman parte de la Subsecretaría de las Culturas, el Consejo Nacional del Libro y la Lectura, el Consejo de Fomento de la Música Nacional, el Consejo del Arte y la Industria Audiovisual, y el Consejo Nacional de las Artes Escénicas.

- La Subsecretaría del Patrimonio Cultural tendrá como objeto proponer políticas al Ministro y diseñar y evaluar planes y programas en materias relativas al folclor, culturas tradicionales, culturas y patrimonio indígena, patrimonio cultural material e inmaterial, infraestructura patrimonial y participación ciudadana en los procesos de memoria colectiva y definición patrimonial.

² Ley núm. 21.045 “Crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio”, Artículos 8, 10 y 11.

En el país, desde el año 2005 se han elaborado 3 políticas culturales quinquenales de alcance nacional, las que han trazado los objetivos, lineamientos, énfasis u alcances del desarrollo sociocultural del territorio nacional.

1.2.1 Chile quieres más Cultura (2005 – 2010)

Sienta las bases de la política cultural desde la institucionalidad gubernamental, construida de manera participa en convenciones con representantes de la sociedad civil.

Cuenta con 5 ejes estratégicos:

1. La creación artística y cultural

- Promover el desarrollo de una industria cultural que aporte al crecimiento de la oferta de bienes y servicios culturales en el país, y que asegure la difusión de la creación artística y del patrimonio nacional.

2. La producción artística y cultural y las industrias culturales

- Apoyar al artista en la creación de sus obras, desarrollando instancias para una formación de excelencia, facilitando los medios para producir y difundir sus trabajos y mejorando las condiciones para una adecuada inserción en la sociedad

3. La participación en la cultura: difusión, acceso y creación de audiencias

- Crear y desarrollar más y mejores audiencias difundiendo la cultura, aumentando la infraestructura, estimulando la gestión, ampliando la formación para la apreciación de las artes e instando por una mayor calidad de los medios de comunicación.

- Aumentar el acceso de los grupos de escasos recursos y de los grupos vulnerables a los bienes de consumo cultural, generando las condiciones iniciales para una relación permanente entre los miembros de estos grupos y la actividad cultural

- Fomentar la participación y la organización ciudadana descentralizada con fines culturales

4. El patrimonio cultural: identidad y diversidad cultural de Chile

- Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio cultural del país, aumentando la inversión e implementando modernas y creativas formas de participación por parte de la comunidad.

- Reconocer y proteger la diversidad cultural de Chile, potenciando la participación cultural de los distintos grupos que conforman la nación y fomentando la expresión de sus prácticas culturales.

- Promover la riqueza del lenguaje y la lectura, generando hábitos y mejorando el acceso al libro.

5. La institucionalidad cultural

- Consolidar la nueva institucionalidad cultural en lo relativo a atribuciones, infraestructura, recursos humanos, organizacionales y financieros.

- Estimular el aporte del sector privado a la cultura, perfeccionando los mecanismos tributarios y promoviendo su participación en la gestión cultural.

1.2.2 Política Nacional de Cultura 2011 – 2016

Para la elaboración de esta política, se generaron convenciones zonales (norte, centro, sur, austral) y una Convención Nacional. Cuenta con 3 ejes:

1. Promoción de la creación y difusión de las actividades artísticas y culturales:

- Desarrollo de las personas y al fortalecimiento de una ciudadanía cultural.
- Diálogo entre arte y tecnología, tanto a nivel local, regional y nacional.
- Industrias culturales, como estrategias de desarrollo basadas en la protección y fomento de la economía vinculada al arte y las expresiones culturales,

2. Participación:

- Facilitar el acceso a las manifestaciones culturales, a las expresiones artísticas, al patrimonio cultural del país y al uso de las tecnologías que conciernen a la producción, reproducción y difusión de objetos culturales.
- Formar nuevas audiencias, generación de hábitos y garantizar espacios participativos para el desarrollo cultural y artístico del país,
- Ciudadanía se involucrada en el desarrollo cultural.

3. Patrimonio cultural:

- Identificación, incremento, conservación y difusión del patrimonio cultural
- Salvaguarda se ha convertido en una de las prioridades de la cooperación internacional

1.2.3 Política Nacional de Cultura 2017 – 2022

Para la elaboración de esta política, se generaron revisó y analizó la información producida en las convenciones regionales 2016- 2017, las Convenciones sectoriales, y la Convención Nacional 2016, complementado con revisión bibliográfica y revisión de expertos/as. A diferencia de las anteriores, cuenta con políticas regionales específicas.

Cuenta con 10 ejes u orientaciones:

- 1) Cultura como pilar del desarrollo sostenible, resguardando los derechos culturales de las generaciones por venir tanto a nivel local como nacional.
- 2) Una creación libre y diversa, tanto individual como colectiva, socialmente valorada, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor
- 3) Un campo artístico-cultural fortalecido, estable y sostenible que respete los derechos laborales de los trabajadores de la cultura
- 4) Ciudadanías activas y con incidencia en la acción pública en cultura
- 5) Una participación cultural de todas las personas, basado en el principio de no discriminación
- 6) La interculturalidad y la diversidad cultural como fuente de riqueza para la sociedad en su conjunto
- 7) El patrimonio como un bien público y una construcción social, donde las comunidades colaboren con aquellos referentes significativos que les dan sentido e identidad.

- 8) Memorias históricas y colectivas reconocidas, valoradas y (re)construidas en coherencia con la institucionalidad y las comunidades.
- 9) Una educación integral que considera a las artes, la cultura y el patrimonio como componentes fundamentales en el desarrollo de las personas y de la comunidad.
- 10) Procesos innovadores y diversos de mediación cultural, artística y patrimonial, para una ciudadanía activa y en pleno conocimiento de sus derechos culturales

1.3 Programa Red Cultura

Red Cultura es un programa que forma parte del Departamento Ciudadanía Cultural en la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, tienen cobertura nacional y es ejecutado desde las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI) de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Su objetivo es contribuir al desarrollo cultural desde lo local hasta el nivel nacional.

Para su implementación se identifican 2 componentes³:

1. Fortalecimiento de la planificación y gestión cultural local: financia proyectos mediante fondo concursable para la elaboración y/o actualización de Planes Municipales de Cultura y para infraestructura cultural local con fines públicos.
2. Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC), fondo que financia iniciativas culturales comunitarias y encuentros regionales de las OCC⁴.

Actualmente, las estrategias de acción del programa son las siguientes:

- Elaboración y/o actualización de Planes Municipales de Cultura (PMC) con la participación activa de la comunidad en su diseño.
- Mesas de encargadas/os de cultura municipales.
- Mesas de Organizaciones Culturales Comunitarias.
- Elaboración y/o actualización de Planes de Gestión de Espacios Culturales
- Red de Espacios Culturales
- Agenda Municipal de Cultura

³ Ministerio de Hacienda (2022). "Monitoreo y seguimiento oferta publica 2021. Red Cultura, Subsecretaría de las Culturas y las Artes, Ministerio De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio".

⁴ En proceso de traspaso al programa Puntos de Cultura al año 2023.

1.3.1 Planes Municipales der Cultura

Los Planes Municipales de Cultura son instrumentos de planificación participativa, relevantes para orientar las acciones y estrategias de intervención a nivel local desde los municipios, como parte de una política cultural de carácter territorial y local.

De esta manera, su construcción “(...) debe definir con la mayor precisión posible las tareas y responsabilidades que deben cumplir los diversos actores culturales en los distintos ámbitos del quehacer cultural local para facilitar la coordinación de esfuerzos y llevar a cabo de manera efectiva el logro de los objetivos de mediano y largo plazo propuestos en materia cultural al interior de cada comuna. El propósito de un Plan Municipal de Cultura (...) es alcanzar el establecimiento y la consolidación de una forma de alianza concertada y permanente entre los actores locales de una comuna, tanto públicos como privados, destinada a alcanzar en conjunto una nueva posición de desarrollo previamente consensuada por todos los actores relevantes”⁵.

⁵ CNCA (2009), “Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura”, págs. 26-27

2. CARACTERIZACIÓN DE LA COMUNA DE MEJILLONES

2.1 Ubicación

I. Sobre la comuna

Ubicación

Mejillones es una comuna y ciudad de la zona norte Grande de Chile. Es parte de la Provincia de Antofagasta y región del mismo nombre. Integra las localidades de Mejillones, Carolina de Michilla y Hornitos. Está situada a 65 km al norte de la ciudad de Antofagasta y a 1.440 kilómetros de Santiago. Posee una superficie de 3.803,9 km².⁶

Ilustración 1: Mapa ciudad de Mejillones



Fuente: Sistema de información territorial (2023)

Historia

El nombre “Mejillones” viene a ser plural de “mejillón”, un molusco conocido en Chile como “choro” y que se caracteriza por ser un pequeño bivalvo que abunda en las costas del norte del

⁶ Municipalidad de Mejillones (2023) Comuna

país y que constituyó uno de los alimentos principales de los primitivos habitantes aborígenes del lugar.

Mejillones comenzó a través del poblamiento de comunidades indígenas (changos) del litoral a partir de 1825.

Entre 1838 y 1839, unos empresarios franceses, los hermanos Latrille, contratan los servicios de un minero copiapino Juan López (minero conocido como el Chango López, considerado el primer habitante de Antofagasta), por la ubicación de yacimientos de guano, ya que los Latrille tenían pistas de su existencia en Mejillones del Sur.

En el año 1845, siendo presidente de Bolivia Don José Ballivián, se construye en el sector sur de Mejillones un Fortín, a la vez que pasa a convertirse en puerto menor de Bolivia. El gobierno boliviano propone mediante de la elaboración de un proyecto, asentar una gran ciudad portuaria en el enorme emplazamiento jurisdiccional que posee Mejillones.

El día 8 de octubre de 1879 se entabla el Combate Naval de Angamos entre naves chilenas y peruanas, frente a la península de Angamos en Mejillones.

Después de la Guerra del Pacífico Mejillones deja de pertenecer a Bolivia para convertirse en una ciudad chilena. Tiempo posterior a la Guerra del Pacífico, se inicia un ordenamiento administrativo, que en el caso de Mejillones involucrará la confección de un plano que proyectara una ciudad de acuerdo a la categoría de puerto que ya tenía. Dicho trabajo se encargó al ingeniero naval Don Emilio de Vitds. Este plano proyecta una ciudad más realista en comparación a los planos anteriores, y se basó sobre 63 manzanas, que el Gobierno de Chile procedió a lotear y rematar de conformidad a lo que dispuso el Estado chileno.⁷

II. Recursos Naturales

Características Físicas

Clima

La comuna de Mejillones se caracteriza por presentar el clima desértico costero nuboso, el cual se localiza a lo largo de la costa. Sus efectos se manifiestan hasta 20 kilómetros hacia el interior, donde la sequedad atmosférica es mayor, debido a que, por causas del relieve, la influencia marítima es retenida en los cerros de la cordillera de la Costa.⁸

Las precipitaciones no superan los 3 milímetros anuales como promedio y predominan los vientos del sur y suroeste. En la faja costera está presente la camanchaca, lo que produce una nubosidad

⁷ Municipalidad de Mejillones (2023) Historia de Mejillones

⁸ Sistema de integración territorial (2021).Comuna de Mejillones – Recursos Naturales

constante que se presenta en aproximadamente 110 días del año y una humedad relativa elevada, de valores medios que alcanzan el 74%, con máximas de 90% en los meses de mayo y junio

Suelo

El suelo no presenta un desarrollo edafológico en su perfil, limitándose a una costra en su sector superficial, condición que limita sus usos alternativos (Municipalidad de Mejillones, 2008). Al estar posicionado en zonas planas el suelo no está afectado por procesos erosivos de importancia, aun teniendo en cuenta la fuerte antropización del sector (Municipalidad de Mejillones, 2008).

Las unidades de suelos están representadas por depósitos aluviales de la planicie de Mejillones, consistentes en arenas limosas y gravas, a depósitos coluviales de piedemonte y a depósitos arenosos de playa. El suelo superficial (primeros 30 centímetros) parece haber sido originado por la desagregación granular de las areniscas que constituyen el estrato más superficial

La existencia de un clima hiper árido imperante en la región desde el Neógeno, ha limitado drásticamente, los fenómenos erosivos y de meteorización (descomposición química, particularmente), debido a la ausencia de agua (Municipalidad de Mejillones, 2008).⁹

Hidrografía

La comuna posee las características de desierto semiárido que imposibilita la aparición de escurrimientos visibles, existiendo gran cantidad de quebradas con lechos o cauces de distintas magnitudes cuya importancia radica en los eventuales riesgos que se asocian a algunas de estas quebradas, las que actúan como verdaderos desagües cuando se producen eventos pluviosos concentrados y de magnitud

En tal sentido, las quebradas presentes en la comuna de Mejillones son de escurrimiento intermitente, destacando las quebradas de Mejillones, Mititus, Ordoñez, y Naguayán.

La disposición de las quebradas es generalmente este-oeste, desde las más altas cumbres hacia el mar. Sin embargo, las quebradas antes mencionadas, afluentes a la quebrada Mejillones entregarían su eventual aporte hídrico con disposición norte-sur.

Dada la escasez de precipitaciones en esta zona, y la alta radiación térmica, no es posible el desarrollo de cursos de agua superficial, ya que todo lo que precipita o es infiltrado al suelo o se evapora en la superficie. No obstante, es posible estimar caudales de crecidas asociadas a eventos meteorológicos locales¹⁰

⁹ Sistema de integración territorial (2021) Mejillones– Recursos Naturales

¹⁰ Sistema de integración territorial (2021) Mejillones– Recursos Naturales

Amenazas naturales y zonas de riesgo

Eventos Hidrometeorológicos

A pesar de que la región de Antofagasta se caracteriza por ser extremadamente árida, se producen períodos húmedos cada 11 a 30 años, con una caída de 5 a 10 milímetros de agua en uno o dos días. El riesgo natural surge de la acción combinada de largos períodos de sequedad y desagregación de los suelos, con una fuerte lluvia que produce avenidas de barro y piedras, incidiendo en ello la acción gravitacional de las pendientes. Esto determina que las ciudades costeras son las receptoras del desagüe natural de las quebradas y conos de deyección¹¹

Riesgo Sísmico

La región del extremo norte de Chile se encuentra incluida dentro de la zona de potencial sísmico, en la que gran parte del país se encuentra inserta. Esta situación se relaciona con la dinámica de corrientes magmáticas convectivas, el constante movimiento de placas tectónicas de Nazca y Sudamericana y con la existencia del Cinturón de Fuego Circumpacífico (Municipalidad de Mejillones, 2008).

En relación con la recurrencia de grandes sismos para el área comprendida entre Arica y Mejillones, ésta se ha estimado de 100 años de retorno. Los últimos grandes eventos en la región ocurrieron en 1868 y 1877, los que produjeron rupturas de aproximadamente 400 kilómetros de largo en la zona de subducción, generando tsunamis especialmente destructores en las ciudades de Arica e Iquique. El último evento sísmico importante en esta región ocurrió en noviembre de 2007 (Municipalidad de Mejillones, 2008).¹²

Inundaciones por tsunami

Mejillones posee once caletas que se verían afectadas en el caso de ocurrencia de tsunami. En dos de ellas, Michilla y Hornitos se encuentran ubicadas las sirenas de alarma de tsunami que alertan a la población para la evacuación. En las caletas que no existen sirenas de alarma, el municipio es el encargado de dar aviso por radio al lugar o la población debe evacuar en el caso que se produzca un sismo de mayor intensidad (Oficina Nacional de Emergencias, 2017).¹³

¹¹ Sistema de integración territorial (2021) Mejillones– Recursos Naturales

¹² Sistema de integración territorial (2021) Mejillones– Recursos Naturales

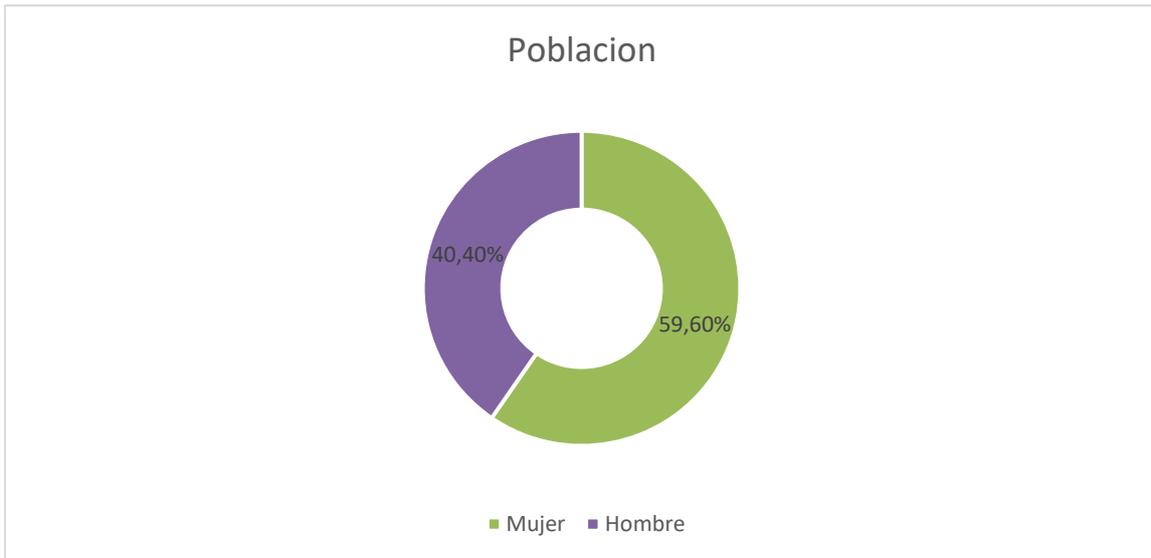
¹³ Sistema de integración territorial (2021) Mejillones– Recursos Naturales

III. Antecedentes demográficos y socioeconómicos

Demografía

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda realizado en el año 2017, la comuna de Mejillones posee un total de 13.467 habitantes de los cuales 96,2% corresponden a población censada en área urbana y un 3,8% en área rural

Gráfico 1: Distribución de la población por sexo en la comuna de Mejillones



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)

La población de la comuna está compuesta por 5.432 mujeres y 8.035 hombres, contrario a la realidad nacional evidenciada por el último CENSO, en donde las mujeres representaban un 51,1% de la población mientras que los hombres el 48,9%

De acuerdo con las proyecciones de población realizadas por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), para el año 2021 se espera un incremento del 12,6%, arrojando un total de 15.168 habitantes, en lo referente a población desagregada por sexo, se predijo un aumento de la población de mujeres con respecto al año 2017 de aproximadamente un 35%¹⁴

¹⁴Sistema de integración territorial (2021) Mejillones- Demografía

Tabla 1: Distribución de la población por rango etario en la comuna de Mejillones

Rango de edad	Total	Distribución por tramos de edad (%)
0 a 14	2.638	20%
15 a 29	3.322	25%
30 a 44	3.418	25%
45 a 65	3.331	25%
65 o más años	758	5%

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)

Respecto a los grupos etarios desde un punto de vista económico, la población económicamente activa, es decir, la población entre los 15 y los 65 años, representa el 95% del total poblacional comunal. La mayor concentración de población se encuentra entre los habitantes de 30 a 44 años sin embargo no existe una diferencia significativa entre rangos y la edad promedio de la comuna es de 33,6 años.

Pobreza

De la encuesta de Caracterización socioeconómica (CASEN) realizada el 2017 se puede determinar el porcentaje de pobreza por ingresos y la multidimensional.

El concepto de “Pobreza por ingresos”, considera en situación de pobreza a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas de sus miembros, y en situación de pobreza extrema a aquellos hogares cuyos ingresos son inferiores al mínimo establecido para satisfacer las necesidades alimentarias de sus miembros

La pobreza multidimensional, identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, educación y nivel de vida. Cada miembro de una familia es clasificado como pobre o no pobre en función del número de carencias que experimente su hogar

Dado lo anteriormente mencionado, la comuna según los resultados de la encuesta CASEN 2017, posee un 6,2% de pobreza por ingresos y un 7,7% de pobreza multidimensional.¹⁵

¹⁵ Sistema de integración territorial (2021) Mejillones- Demografía

Tabla 2: Tasa de pobreza por ingresos y multidimensional en la comuna Mejillones

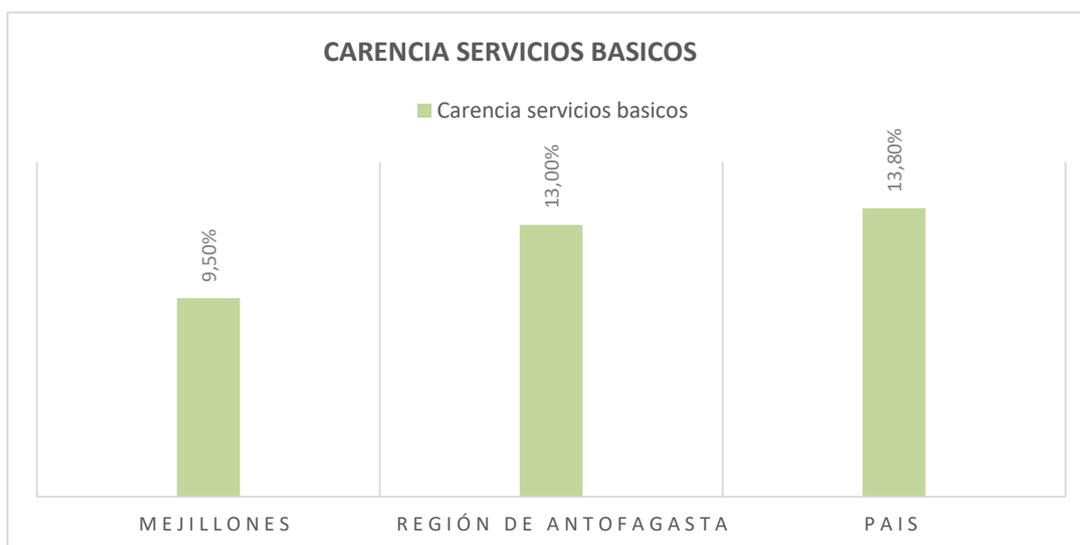
Comuna	Tasa pobreza por ingresos	Tasa de pobreza multidimensional (CENSO 2017)
Mejillones	6,2%	7,7%

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)

Carencia Servicios básicos

La carencia de servicios básicos, en el caso de las áreas urbanas, se basa fundamentalmente al acceso de los hogares al agua potable procedente de la red pública o al sistema de distribución proveniente de fuentes subterráneas o superficiales (pozo o noria, río, vertiente, lago o estero, camión aljibe). En las áreas rurales se relaciona con aquellos hogares que posean una llave fuera de la vivienda y/o disponibilidad de servicio de eliminación de aguas servidas (solución diferente a W.C conectado a alcantarillado o fosa séptica) Las personas carentes de servicios básicos en la comuna de Mejillones al año 2020 corresponden a un promedio de 16,3% de la población. Por otro lado, para el mismo año el porcentaje de hogares en situación de hacinamiento fue del 25,4%¹⁶

Gráfico 3: Carencia de servicios básicos, diferencia regional y país



Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)

¹⁶ Sistema de integración territorial (2021) Mejillones- Demografía

Salud

De acuerdo con el Departamento de Estadísticas e Información de Salud (DEIS), Mejillones cuenta con 3 establecimientos de salud, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- 2 Centro de Salud
- 1 Establecimiento Baja Complejidad

La tasa de natalidad corresponde al número de nacidos vivos por 1.000 habitantes en un determinado año. En el caso de Mejillones, el índice al 2016 corresponde al 14,72% de acuerdo con los datos estadísticos del Departamento de estadísticas e información de salud (DEIS) del Ministerio de Salud.

En los años 2018, 2019 y 2020, según los datos de las estadísticas vitales del Instituto Nacional de Estadísticas, se produjeron 195, 194 y 162 nacimientos respectivamente, encontrándose las últimas 2 cifras en proceso de validación.¹⁷

Tabla 3: Tasa de mortalidad y natalidad en Mejillones el año 2018

Comuna	Natalidad	Mortalidad General	Mortalidad infantil
Mejillones	14,6	3,8	5,1

Fuente: Elaboración propia a partir de la Biblioteca del Congreso Nacional, Estadísticas Territoriales (2022).

En cuanto a la población asegurada por el Fondo Nacional de Salud (FONASA), corresponde a un total de 7.763 habitantes al 2018, representando aproximadamente un 57,6% del total de la población, en su mayoría son usuarios suscritos en el tramo D cuyos beneficiarios son Personas que perciben un ingreso imponible mensual menor o igual a \$ \$671.600. El año 2019 existió una disminución de 2.107 afiliados.

Tabla 4: Población afiliada a Fonasa en la comuna de Mejillones

Grupos Fonasa	2018
Población Grupo A de Fonasa	1.601
Población Grupo B de Fonasa	1.941
Población Grupo C de Fonasa	1.565
Población Grupo D de Fonasa	2.656
Población total en Fonasa	7.763

Fuente: Elaboración propia a partir de la Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2022).

¹⁷ Sistema de integración territorial (2021) Mejillones- Demografía

Educación

La comuna al 2021 contaba con 7 establecimientos de educación: 5 municipales y 2 particular subvencionado, 6 de ellos en zona urbana y 1 en zona rural.

El total de matrículas escolares ese año fueron 3.058, 2.875 matrículas en establecimientos municipales y en establecimientos 183 particular subvencionado

La asistencia a la educación formal de personas en edad escolar obligatoria es de 95%, sin embargo, a la educación preescolar es solamente del 52% y el ingreso a la educación superior es del 19%

Tabla 5: N° Matrículas escolar según nivel de enseñanza en Mejillones

Matrícula por nivel de enseñanza	2020
Educación Pre básica	403
Enseñanza Básica Niños	1.762
Educación Especial	125
Enseñanza Media Humanístico-Científica	573
Educación Media Técnico Profesional	195
Total	3.058

Fuente: Elaboración propia a partir de la Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunales (2022).

Vivienda

Según el CENSO 2017, en la comuna de Mejillones el número total de viviendas es de 4.216, tal como se puede observar en el siguiente cuadro. De ellas, el 76,8% son casas.

Tabla 6: Número de viviendas por tipo en la comuna de Mejillones

Tipo de vivienda	2017
Casas	3.236
Departamento en edificio	473
Vivienda tradicional Indígena	1
Pieza en casa antigua o en conventillo	13
Mediagua, mejora, rancho o choza	198
Móvil (Carpa, casa rodante o similar)	6
Particular de otro tipo	49
Vivienda Colectiva	240
Total viviendas	4.216

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)

Por otra parte, del total de viviendas la mayor parte (72,3%) son viviendas con moradores seguido de las viviendas desocupadas las cuales significan el 5,2% del total de viviendas

Tabla 7: Viviendas por ocupación en la comuna de Mejillones

Ocupación de la vivienda	2017
Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	3.050
Particulares Ocupadas con Moradores Ausentes	221
Particulares Desocupadas	705
Colectivas	240

Fuente: Elaboración propia a partir de resultados Censo de Población y Vivienda 2017, Instituto Nacional de Estadísticas (2017)

Economía

En 2018, el tamaño de mercado en la comuna de Mejillones fue de 376 millones USD. El principal rubro tiene relación con construcción, suministro de electricidad, gas y agua e industrias manufactureras metálicas de acuerdo con la clasificación de rubros del Servicio de Impuestos Internos (SII). En términos de subrubros económicos, destacan construcción, generación, captación y distribución de energía eléctrica y fabricación de sustancias químicas básicas, representando un 34,4%, 21,1% y 10,5% del tamaño total de mercado, respectivamente

A continuación, se presenta el número de empresas de acuerdo con los principales rubros clasificados por el Servicio de Impuestos Internos:

Tabla 8: Empresas según rubro en la comuna de Mejillones

Empresa	2018
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	220
Transporte y almacenamiento	76
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	112
Industria manufacturera	39

Construcción	79
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	52
Otras actividades de servicio	48
Otras	60
Total	686

Fuente: Elaboración propia a partir de la Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunes (2022).

La evolución de la fuerza laboral es calculada en base a la suma de los trabajadores informados por las empresas de la comuna al SII. En la comuna de Mejillones, la fuerza laboral ha crecido anualmente a una tasa promedio de 13%, pasando de 1.190 trabajadores en 2010 a 3.174 trabajadores en 2018. El rubro construcción concentró el mayor número de trabajadores de la comuna, representando 25,8% del total en 2018, seguido de administración pública y defensa e industrias manufactureras metálicas con un 13,7% y 12,4%, respectivamente

Tabla 9: Trabajadores según tamaño de la empresa en la comuna de Mejillones

Tamaño de empresas	2018
Micro	169
Pequeña	1.270
Mediana	509
Grande	1.073
Sin venta/ sin información	500
Total	3.521

Fuente: Elaboración propia a partir de la Biblioteca del Congreso Nacional, Reportes Comunes (2022).

3. METODOLOGÍA

3.1 Marco Metodológico

En términos metodológicos, Para el análisis de la información producida mediante las técnicas a utilizar (grupos focales, entrevistas semiestructuradas, encuestas de respuesta cerrada) se utilizará un enfoque mixto –cualitativo/cuantitativo- de manera de producir información desde diversas vías (de fuentes discursivas y también estadísticas), y en interacción con diversos actores sociales.

De esta manera se busca indagar en los discurso sociales asociado al desarrollo cultural, artístico, identitario y patrimonial por parte de diversos agentes sociales y culturales de la comuna, incorporando diversidad de actores presentes en el territorio, tomando en cuenta tanto sus roles posiciones estructurales como las relaciones establecidas.

Para esto se diseñan e implementan procesos participativos comunitarios, de manera de conocer las causas atribuidas a la problemática sociocultural por parte de la propia comunidad involucrada, y sobretodo, arribar a propuestas pertinentes y factibles de llevar a cabo en el territorio, tomando en cuenta sus características históricas, materiales, geográficas y simbólicas, entre otras.

En términos generales, se utilizan ciertos lineamientos para abordar el proceso de investigación o estudio¹⁸:

1. La consideración del punto de vista del actor, su forma de concebir e interpretar la realidad, su expresión vivencial o "definición de la situación del actor".
2. Se centra esencialmente en el proceso y no en resultados o productos terminales y no constituye un momento independiente y posterior a la recolección total de los datos, sino simultáneo e interactivo a éste
3. Es comprensivo pero no rígido y ocurre en un diálogo permanente, y en la comparación y contraste con los datos a partir del foco de indagación
4. Los procedimientos no se sujetan a reglas estrictas ni se limita la creatividad del investigador.
5. Para cuestiones operativas generalmente los datos se segmentan en categorías iniciales y flexibles que se codifican y se van redefiniendo a lo largo del contraste entre unas y otras y con los datos subsecuentes. El resultado implica algún logro de síntesis como: descripción de patrones o temas, identificación de la estructura fundamental del fenómeno en estudio, una hipótesis provisional, un nuevo concepto, categoría o teoría, etc.

¹⁸ Cuevas, A. (2002), *Consideraciones en torno a la investigación cualitativa en psicología*; en "Revista Cubana de Psicología", Vol. 19, N° 1, pág. 54.

Para el proceso de producción de información se utilizó la propuesta metodológica de análisis de discurso de Iñiguez & Antaki (1998)¹⁹ que consiste en 3 fases de análisis, y que se presenta esquematizada en el diagrama 1.

- a. Selección del corpus de análisis: para esto se realizó una revisión general de antecedentes y de los contenidos producidos en los grupos focales y entrevistas semiestructuradas, relevando la información y temáticas que fuese congruente en los propósitos de esta etapa
- b. Codificación: se realizó una sistematización y categorización de la información, destinada a identificar los actores, argumentos y acciones presentes, así como los contenidos que hicieran referencia a la lógica de acción y dimensiones analíticas (formación, participación, creación, distribución, vinculación, acceso)
- c. Construcción de ejes discursivos: se realiza una búsqueda de los conceptos más abordados dentro de la codificación, los que aparecen como consensos en dentro de las diversas técnicas utilizadas, información que es triangulada con los antecedentes previos revisados y la información cuantitativa de las encuestas. A partir de esto, se generan ejes, dimensiones y acciones pertinentes y factibles de abordar, en base a la información producida y analizada.

Diagrama 1: Proceso análisis de información



¹⁹ Iñiguez, L. & Antaki, C. (1998). *Análisis del discurso*. "Revista Anthropos", 177, 59-66.

3.2 Estrategia metodológica

De manera de poder lograr los objetivos para este Plan Municipal de Cultura, se diseñó una estrategia metodológica que incluye distintos componentes, utilizando técnicas cualitativas de investigación social para el levantamiento y análisis de la información.

a) Revisión de antecedentes: el objetivo de esta etapa es revisar fuentes secundarias de información que fueran pertinentes a los objetivos del Plan, y que tengan relación directa o indirecta con el desarrollo cultural artístico de la comuna.

b) Diagnóstico participativo: en esta etapa, se utilizan técnicas grupales participativas para abordar temáticas concernientes al desarrollo artístico y cultural con personas cercanas al quehacer cultural en la comuna, y con organizaciones sociales y de base, de manera de contar con una visión amplia de la comunidad. Junto con eso, de manera de complementar información relevante, se realizan entrevistas con informantes clave.

c) Análisis de la información: posteriormente, se realiza una sistematización de la información obtenida, agrupándola por temáticas relacionadas, de manera de generar categorías de análisis que emerjan de los discursos y opiniones obtenidas mediante los talleres, entrevistas y encuestas, y la revisión de fuentes secundarias.

d) Elaboración propuesta Plan Municipal de Cultura: en base a la información sistematizada y categorizada, se elabora una propuesta de PMC, la que incluye, entre otros, misión y visión del desarrollo cultural local, objetivos y lineamientos estratégicos, y actividades a realizar.

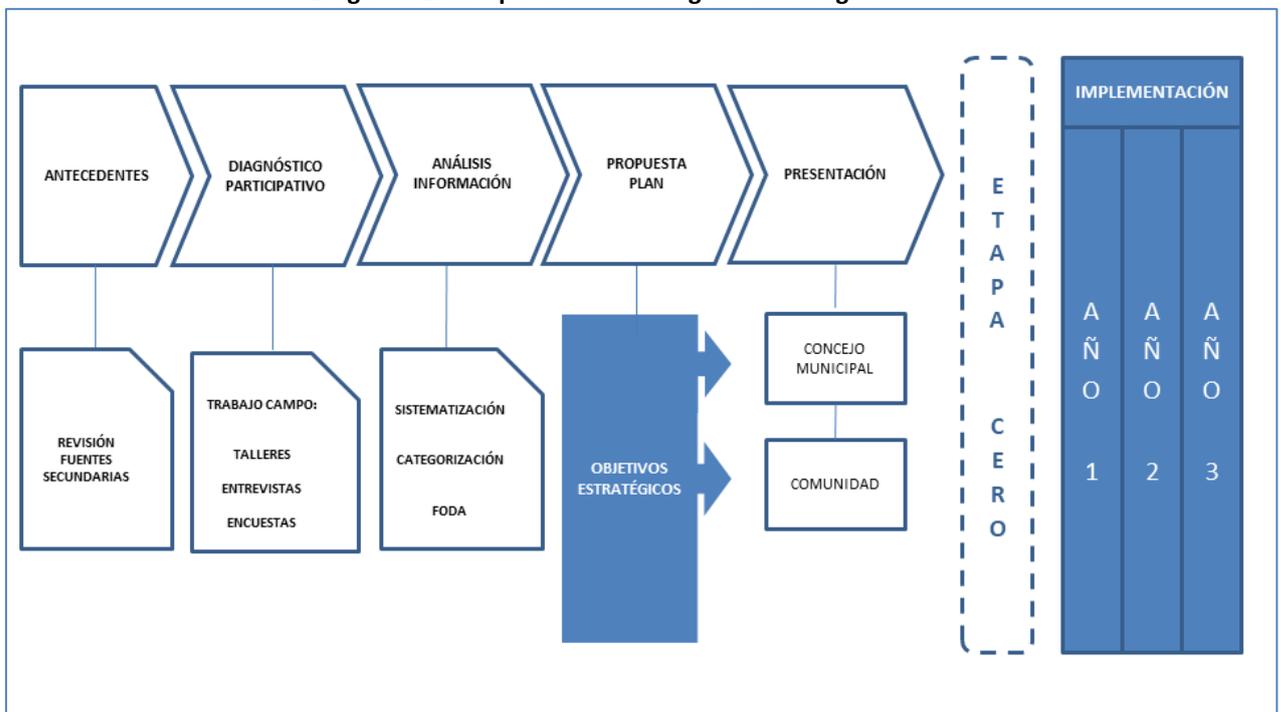
e) Presentación: finalmente, la propuesta elaborada se presentó la Mesa Técnica municipal y al Concejo Municipal, y también a las personas que participaron de la etapa de diagnóstico (talleres y entrevistas).

Implementación

Luego de su aprobación, se procede a la implementación del Plan Municipal de Cultura por parte del municipio. Dentro de la estrategia, se considera una etapa “cero”, destinada a generar los ajustes administrativos, prácticos o de otra índole que no requieran mayor presupuesto, para continuar con las siguientes etapas dentro de la implementación del Plan (Año 1-2-3)

Para apreciar la articulación de los componentes descritos, se presenta el siguiente diagrama:

Diagrama 2: componentes estrategia metodológica



4. ACTIVIDADES REALIZADAS

4.1 Revisión de antecedentes y fuentes secundarias

Para la elaboración del diagnóstico en torno a la actualización del PMC de la comuna, se revisaron las siguientes fuentes secundarias:

- Política Regional de Cultura Antofagasta (2017-2022)
- Plan de Desarrollo Comunal - PLADECO (2020-2024)
- Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR (2022-2026)
- Plan Municipal de Cultura PMC (2016-2020)

4.1.1 Política Regional de Cultura Antofagasta 2017-2022

A continuación se presenta la Política Cultural regional del Antofagasta, instrumento construido de manera participativa mediante encuentros territoriales en la región, de manera de conocer las principales demandas, necesidades y propuesta en torno al desarrollo sociocultural local.

Esta política cuenta con 5 ejes:

- Participación y acceso a las artes y las culturas
- Fomento de las artes y las culturas
- Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía
- Rescate y difusión del patrimonio cultural
- Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos

Se presentan los 5 ejes, con los objetivos estratégicos y líneas de acción, los que orientan y sirven de guía para la elaboración de este Plan Municipal de Cultura²⁰:

²⁰ MINCAP, “Política Cultural Regional Antofagasta 2017 – 2022”, pág. 98 - 106

PARTICIPACIÓN Y ACCESO A LAS ARTES Y LAS CULTURAS

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Aumentar la participación cultural y artística en el territorio de la región	<ul style="list-style-type: none"> • Generar alianzas con universidades para la investigación e identificación de públicos que contribuyan a la participación cultural y artística • Desarrollar oferta cultural relacionada con el interés de cada territorio • Promover instancias de capacitación y especialización en el ámbito de la gestión de los espacios culturales • Generar instancias de participación con las organizaciones y espacios culturales que tengan impacto en la oferta programática regional
Diversificar las estrategias de difusión de la programación artística y cultural de la región	<ul style="list-style-type: none"> • Impulsar el uso de diversos formatos de difusión cultural, innovadores y a distinta escala territorial • Articular estrategias de comunicación y canales de difusión ya existentes
Fortalecer el trabajo en red de los diversos agentes regionales de cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Promover la asociatividad y formación de las organizaciones culturales • Generar instancias de encuentro de los agentes regionales existentes

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Contribuir a disminuir las brechas de acceso a la cultura, las artes y el patrimonio en la región	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar planes de difusión y vinculación permanentes con el territorio, a nivel regional y local, que garanticen la adecuada información de los programas y fondos de cultura a la población de las localidades de la región • Establecer un plan de gestión cultural y de difusión territorial permanente de los programas y fondos de cultura
Fortalecer a las organizaciones culturales presentes en todo el territorio regional	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar la articulación de los agentes culturales de los territorios y la institucionalidad cultural regional para acceder a la oferta cultural • Visibilizar las redes de organizaciones territoriales o vecinales, para habilitar espacios que permitan la itinerancia de oferta cultural en las zonas aisladas o de difícil acceso • Difundir los instrumentos públicos que permitan el desarrollo de las organizaciones culturales comunitarias
Impulsar la visibilización y difusión artística y cultural de grupos considerados prioritarios, desde una perspectiva de diversidad cultural	<ul style="list-style-type: none"> • Promover espacios de encuentro y reconocimiento para artistas, creadores y cultores de pueblos indígenas y colectividades inmigrantes de la región • Fortalecer los espacios de creación destinados a niños, niñas y jóvenes en la región, así como también aquellos destinados a los adultos mayores • Fomentar la realización de iniciativas artísticas y culturales de encuentro intergeneracional • Fortalecer acciones artísticas y culturales que eduquen en respeto a la diversidad sexual y de género • Generar instancias de diálogo entre organismos culturales y organizaciones de personas en situación de discapacidad para implementar acciones que faciliten la apreciación y deleite de actividades artísticas-culturales de forma inclusiva y pertinente • Incentivar la inclusión de artistas, creadores y cultores en situación de discapacidad

FOMENTO DE LAS ARTES Y LAS CULTURAS

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
<p>Fomentar la profesionalización de los agentes de las artes, las culturas y el patrimonio de la región de Antofagasta</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Generar estrategias de asociación de instituciones de educación superior técnicas y profesionales - Promover la certificación en las disciplinas y oficios relacionados al arte, la cultura y el patrimonio a través de alianzas interinstitucionales de los organismos pertinentes en la región - Promover la participación de los agentes culturales en los registros y catastros existentes, proponiendo nuevas iniciativas según las necesidades locales - Promover instancias de capacitación y especialización en el ámbito de la gestión de los espacios culturales
<p>Diversificar la investigación en artes, culturas, patrimonio y educación artística en la región de Antofagasta</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Promover instrumentos de financiamiento para la investigación en artes, cultura, patrimonio y educación - Visibilizar los proyectos de investigación financiados con fondos públicos para promover el desarrollo de nuevos ámbitos de investigación - Difundir de manera sistemática y con acceso público las investigaciones realizadas en artes, culturas y patrimonio - Articular los distintos espacios para la investigación, la generación de registros e instancias de reflexión y conocimiento territorial, en relación con la cultura, las artes y el patrimonio
<p>Promover la valoración de las manifestaciones artísticas y culturales del territorio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Visibilizar las iniciativas regionales que permitan poner en valor las artes, las culturas y el patrimonio local - Generar instancias de intercambio entre organizaciones funcionales y territoriales (club deportivo, juntas de vecinos, etc.) con espacios culturales tradicionales para visibilizar el trabajo comunitario en cultura
<p>Promover la diversificación para el financiamiento de la oferta artística y cultural de la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir los instrumentos de financiamiento para la cultura existentes en la región en los agentes públicos y privados - Fortalecer las mesas de trabajo de economía creativa en el marco de su Plan Nacional - Fomentar encuentros entre agentes e instituciones que promuevan el financiamiento para iniciativas culturales

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
<p>Impulsar la difusión de los derechos para los trabajadores de las culturas, las artes y el patrimonio en la región</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar instancias de asociatividad y encuentro entre los agentes culturales para informar sobre los derechos de trabajadores del ámbito de las artes - Generar instancias de encuentro entre trabajadores de las culturas, las artes y el patrimonio con la institucionalidad pública vinculada al ámbito del trabajo, la productividad, previsión social y los derechos labores de nuestra región - Potenciar el trabajo de las cooperativas entre los trabajadores del arte, la cultura y el patrimonio
<p>Contribuir a la valoración del territorio regional como un espacio creativo diverso, donde tengan cabida tanto creaciones con sello tradicional como creaciones de vanguardia y experimentación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar y poner a disposición diversas herramientas regionales, nacionales e internacionales que permitan el apoyo a la creación local mediante el impulso a la generación de diversos estilos y sensibilidades junto a tradiciones en las obras de artistas locales - Facilitar y poner a disposición diversas herramientas de carácter regional, nacional e internacional que permitan la publicación, difusión, circulación y exhibición de obras locales en diversas regiones del país y el extranjero
<p>Promover el acceso a los instrumentos de financiamiento existentes en la región para las artes y el patrimonio</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diversificar la difusión con pertinencia territorial, que favorezca la adecuada información de los programas y fondos de cultura a la población de las distintas localidades de la región - Incrementar las capacitaciones relacionadas a la postulación a fondos que sean sostenidas en el tiempo, favoreciendo alianzas con agentes locales - Fortalecer el acompañamiento a las postulaciones de las iniciativas culturales para los fondos de cultura - Establecer un plan de gestión cultural y de difusión territorial permanente de los programas y fondos de cultura

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN ARTÍSTICA Y PATRIMONIAL DE LA CIUDADANÍA

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Fortalecer la incorporación de arte y la cultura en la educación formal de la región	<ul style="list-style-type: none"> - Promover la creación de una red de profesores de disciplinas artísticas con énfasis en aquellas incorporadas al currículo, como artes visuales y educación musical - Promover la articulación con la Seremi de Educación para coordinar un plan de capacitación docente que tenga por objetivo transmitir la relevancia de la educación artística en el desarrollo integral de niños, niñas y jóvenes - Fortalecer las iniciativas regionales del Ministerio de Educación en conjunto con el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes - Promover la inserción de las artes, las culturas y el patrimonio en los Proyectos Educativos Institucionales
Promover el conocimiento y la valoración de las prácticas artísticas entre los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> - Generar un plan de difusión para los estudiantes de los establecimientos educacionales respecto de las prácticas artísticas con énfasis en su valorización - Actualizar un catastro de las organizaciones estudiantiles en cultura existentes en los establecimientos educacionales formales para su visibilización
Promover el arte y la cultura en la educación, con enfoque de diversidad cultural e interculturalidad en establecimientos educacionales de la región	<ul style="list-style-type: none"> - Generar instancias de difusión en la comunidad educativa sobre los convenios existentes en materias de diversidad cultural e interculturalidad a nivel nacional e internacional - Promover el reconocimiento a las buenas prácticas de artes para la educación, con enfoque de diversidad cultural e interculturalidad
Mejorar competencias de profesores y artistas para la sensibilización y formación de alumnos en relación al arte, la cultura y el patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar necesidades territoriales en cuanto a capacitación - Gestionar instancias de entrega de herramientas artísticas para profesores, y conocimientos vinculados a la pedagogía para artistas - Fortalecer el rol formativo de las universidades regionales mediante el trabajo colaborativo para la sensibilización y formación en relación al arte, la cultura y el patrimonio

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Fomentar instancias de sensibilización artística en espacios externos a la educación formal	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la coordinación de iniciativas programáticas de la institucionalidad cultural para fortalecer los espacios educativos no formales en artes y cultura
Impulsar la revitalización de las lenguas indígenas, en el marco de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas	<ul style="list-style-type: none"> - Crear y/o fortalecer planes de revitalización lingüística a nivel regional/ territorial, cautelando la sistematicidad de estas iniciativas con el objetivo de aportar nuevos(as) hablantes de los distintos idiomas indígenas - Desarrollar investigaciones relacionadas con los idiomas de los pueblos indígenas presentes en la región - Fortalecer las iniciativas existentes desde la sociedad civil en torno la revitalización lingüística - Generar y/o mantener una vinculación entre la institucionalidad cultural y el sistema educativo formal a nivel territorial, que permita fortalecer y generar sinergia entre las iniciativas desarrolladas en el ámbito educativo formal e informal - Incentivar la creación artística en lenguas de los pueblos indígenas

RESCATE Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Promover espacios participativos de reflexión sobre el patrimonio cultural regional	<ul style="list-style-type: none"> - Potenciar el rol activo de las instituciones de educación superior presentes en la región como agentes de relevancia en la investigación y reflexión del patrimonio regional - Generar instancias para el reconocimiento efectivo del patrimonio cultural de la región en distintos espacios territoriales
Fortalecer la red de trabajo entre instituciones de la región para la protección y gestión del patrimonio	<ul style="list-style-type: none"> - Generar iniciativas de encuentro entre la sociedad civil, la institucionalidad cultural y el gobierno local desde un enfoque territorial para fortalecer la gestión patrimonial a nivel interregional - Sistematizar experiencias y buenas prácticas de la gestión patrimonial en el territorio y generación de alianzas estratégicas, promoviendo la co-gestión y generación de alianzas estratégicas
Fortalecer el Plan de Revitalización de los pueblos indígenas de la región	<ul style="list-style-type: none"> - Difundir los convenios y la normativa con enfoque de derecho para patrimonio indígena entre pueblos indígenas y la comunidad en general - Coordinar la vinculación de la institucionalidad cultural y patrimonial con el Ministerio del Medio Ambiente para trabajar en conjunto temáticas de los pueblos indígenas, desde los acuerdos y protocolos del Convenio N° 169 de la OIT
Promover el traspaso intergeneracional de conocimientos, saberes y oficios que formen parte del patrimonio cultural en los espacios de formación formal y no formal	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer iniciativas de educación patrimonial con pertinencia territorial - Fortalecer espacios de transmisión de saberes y oficios entre cultores y nuevas generaciones - Generar espacios de encuentro e intercambio entre docentes, cultores y agentes culturales de la región

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Promover los espacios y sitios de memoria de la región para su protección y puesta en valor	<ul style="list-style-type: none"> - Generar instancias de reconocimiento a nivel local/comunal de los espacios y sitios de memoria de cada territorio, para su protección y puesta en valor - Incorporar la temática de derechos humanos en la educación formal y sensibilizar a la comunidad sobre derechos humanos y Sitios de Memoria de la región - Fortalecer el trabajo de reconocimiento a nivel local/comunal de los espacios y sitios de memoria de cada territorio, para su protección y puesta en valor
Promover la ciudadanía activa en la protección y puesta en valor del patrimonio cultural local	<ul style="list-style-type: none"> - Diversificar los mecanismos de participación, con el fin de generar espacios efectivos para la construcción social del patrimonio

PUESTA EN VALOR DE ESPACIOS CULTURALES CIUDADANOS

Objetivos estratégicos	Líneas de acción
Promover el uso de infraestructura existente para fines culturales	<ul style="list-style-type: none"> - Favorecer la articulación pública y privada para promover el uso de espacios con potencial para albergar actividades culturales - Fomentar la creación de centros culturales que alberguen una multiplicidad de disciplinas artísticas en todas las comunas de la región de Antofagasta - Reconocer a las escuelas como espacios culturales y fortalecer su vinculación con la comunidad
Fortalecer la gestión de los espacios culturales, conforme a las características de los territorios que forman la región	<ul style="list-style-type: none"> - Orientar la elaboración de planes de gestión de los centros culturales existentes con enfoque y pertinencia territorial para dar prioridad al uso artístico y cultural de los espacios - Promover la participación ciudadana en la gestión programática de los espacios culturales, generando instancias de diálogo e intercambio entre la figura del gestor o gestora cultural con la ciudadanía
Promover la sostenibilidad financiera de los espacios culturales regionales	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar a la generación de redes entre espacios culturales que aporte a la reflexión y generación de iniciativas conjuntas para fortalecer la autonomía financiera - Visibilizar las buenas prácticas asociadas a la gestión y financiamiento de espacios culturales
Promover la formación en gestión cultural de los funcionarios municipales	<ul style="list-style-type: none"> - Generar iniciativas de sensibilización para los funcionarios municipales vinculados a la gestión cultural en el territorio - Fortalecer las alianzas y convenios existentes con los municipios de la región para favorecer una agenda de trabajo común en culturas, artes y patrimonio - Difundir las herramientas y normativas vinculadas a las artes las culturas y el patrimonio - Promover el trabajo en red a nivel intra municipal e interinstitucional

4.1.2. Plan de Desarrollo Comunal - PLADECO (2008-2018)

Principal instrumento de planificación de la comuna, que abarca diversas áreas, incluyendo temáticas sociales y culturales como educación, cultura y participación ciudadana. A continuación se identifican los 5 ejes estratégicos indicados en el PLADECO, junto con los objetivos transversales para cada eje:

- **Lineamiento Estratégico 1: Desarrollo Económico y Diversificación de la Base Productiva Local**
 - Objetivos Transversales para el Desarrollo Económico Local
 - Objetivos para con el Sector Pesquero Artesanal e Industrial
 - Objetivos para con los Sectores Turístico y Comercial

- **Lineamiento Estratégico 2: Plan Comunal de Desarrollo Humano**
 - Objetivos Transversales de Desarrollo Humano
 - Objetivos para el Desarrollo Humano de los Grupos Vulnerables
 - Objetivos para el Desarrollo Humano en el Sector Educación
 - Objetivos para el Desarrollo Humano en el Sector Salud
 - Objetivos para el Desarrollo Humano en el Sector Vivienda y Habitabilidad
 - Objetivos para el Desarrollo Humano en Seguridad Ciudadana
 - Objetivos para el Desarrollo Humano en Identidad y Cultura
 - Objetivos para el Desarrollo Humano en Actividad Física y Deportes

- **Lineamiento Estratégico 3 “Desarrollo Urbano Territorial Integrado y Medio Ambientalmente Sustentables”**

- **Lineamiento Estratégico 4 “Fortalecimiento del Gobierno Local y Modernización de la Gestión Pública”**

- **Lineamiento Estratégico 5 “Promoción del Capital Social Sinérgico”**

En relación a este Plan Municipal de Cultura, a continuación se presentan los objetivos para el desarrollo humano en identidad y cultura identificado en el instrumento²¹:

²¹ PLADECO Mejillones 2008-2018 págs. 315-17

Objetivos para el Desarrollo Humano en Identidad y Cultura

1. Preservar, enriquecer y difundir el patrimonio y promover la integración y participación social en el ámbito de la cultura, las artes y de la identidad
2. Diseñar e implementar una Política Comunal de Cultura e Identidad Local como instrumento de planificación orientado a rescatar y promover la historia, la cultura, las artes y la identidad de Mejillones, así como también se constituirá en una herramienta esencial para la gestión y la toma de decisiones
3. Formular el Programa Transversal de Fortalecimiento de la Identidad y Cultura Local, implementado de manera transversal en todas las iniciativas de inversión públicas y privadas
4. Promover el aporte privado a partir de la responsabilidad social empresarial en el ámbito de aplicación de la Ley de donaciones culturales promoviendo la consolidación del crecimiento económico en desarrollo humano
5. Implementar la Identidad Local en la Construcción del Barrio Cívico de Mejillones, como referente público de los valores e historia comunal
6. Construir la Casa de la Cultura de Mejillones orientada a la gestión cultural y al desarrollo de las artes, su dinámica y expresión a través de la infraestructura, equipamiento y acondicionamiento en los principales ámbitos del ejercicio artístico – cultural de la comuna
7. Promover la Dinámica y Gestión Cultural a partir de la formación del capital humano de artistas y cultores locales en una serie de materias y ámbitos a través de la implementación de un Plan de Capacitación para la Formulación y Dirección de Proyecto
8. Promover y masificar el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, TICs
9. Aumentar la efectividad en la captación de fuentes y fondos de financiación nacional y regional para el desarrollo de las artes y la cultura
10. Facilitar los medios para crear, producir y difundir los trabajos artísticos, la cultura e identidad, y junto a ello, la participación de la población comunal
11. Capitalizar el desarrollo de las artes, la cultura y el fortalecimiento de la identidad local a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, FNDR; del Fondo Nacional de Desarrollo Cultural y las Artes, FONDART; el Fondo Nacional de Fomento del Libro y la Lectura; el Fondo de Fomento de la Música Nacional; y, el Fondo de Fomento del Arte y la Industria Audiovisual
12. Formular una Línea Estratégica de Fomento a la Actividad Económica en Materia Empresarial, que tendrá por misión generar condiciones económicas, financieras, de gestión y dirección, que permitan el desarrollo de la actividad empresarial en cultura y en las artes
13. Propiciar la sistematización del conocimiento acumulado en el transcurso de la historia local, así como el estudio sistemático y académico a partir de la implementación de un Programa de Investigación en Patrimonio, Identidad y Cultura
14. Diagnosticar los Recursos y Dinámica Cultural de la Comuna de Mejillones
15. Planificar la gestión de la actividad económica en materia cultural estableciendo una línea de base a partir de la cual se materializarán el conjunto de intervenciones públicas y privadas
16. Formular un Plan de Difusión y Socialización de las Artes, la Cultura y la Identidad Local que promueva la creación, producción y difusión de las obras locales
17. Crear la Corporación Municipal de las Artes y la Cultura
18. Promover la formación de audiencias

4.1.3. Plan de Desarrollo Turístico PLADETUR 2022-2026

A continuación se presentan los principios de la estrategia de desarrollo turístico de la comuna²²:

- Conservación ambiental y de la biodiversidad: preservación y recuperación del entorno, garantía a un desarrollo sostenible
- Orgullo de la cultura, patrimonio e historia: reconocimiento de las culturas, paisaje cultural, legados arqueológicos, patrimonio e historia para el hoy y el mañana
- Destino conciente, sustentable y responsable: comunidad, turistas y actores vinculados concientes, responsables y comprometidos con la sustentabilidad
- Destino innovador, digitalizado e inteligente: creatividad para soluciones de mejora de la oferta turística, su posicionamiento y medición de los impactos
- Turismo para el bien común: acciones con miras al bienestar para la comunidad local, mejores oportunidades y desarrollo socioeconómico y cultural
- Posicionamiento, notoriedad y promoción: destino presente en los mercados con sus atributos identificadores y reconocidos por los visitantes
- Gobernanza líder, planificada y organizada: trabajo comprometido de actores públicos-privados y la comunidad, liderazgo organización y retroalimentación.

De manera de ilustrar la planificación presentada en dicho instrumento, se presenta el Plan Operativo de desarrollo turístico:

²² PLADETUR Mejillones 2022-2026 pág. 197

F.85- PLAN OPERATIVO DE DESARROLLO TURÍSTICO, PLADETUR MEJILLONES 2022-2026

A1. PROGRAMA DE ZONAS DE DESARROLLO Y ATRACCIÓN DE INVERSIONES				
1 Zonas de Desarrollo: plan de ordenamiento turístico	2 Zonas de Desarrollo: implementación de mejoras	3 Zonas de Desarrollo: regulación y adecuación	4 puesta en valor del recurso del borde costero	5 atracción de inversiones
A2. PROGRAMA DE PROYECTOS TURÍSTICOS CLAVE Y MEJORA DE SERVICIOS				
1 hitos turísticos	2 paradores turísticos	3 senderos turísticos	4 caletas turísticas	5 señalética turística
6 oficinas de información	7 innovación en la oferta turística	8 fomento y formalización de la oferta turística	9 calidad y sostenibilidad en la oferta turística	
A3. PROGRAMA DE FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y CONCIENCIA				
1 formación en y para el turismo	2 capacitación en servicios para el turismo	3 capacitación en gestión de negocios turísticos	4 concientización turística - comunidad	5 concientización turística - escolar
A4. PROGRAMA DE GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA				
1 gobernanza: gestión y evaluación del turismo	2 plan de gestión de crisis	3 sostenibilidad: bien para la comunidad y el turismo	4 economía circular en la actividad turística	5 cambio climático y el turismo

Fuente: PLADETUR Mejillones 2022-2026, pág. 202

4.1.4. Plan Municipal de Cultura PMC (2016-2020)

El último Plan Municipal de Cultura de la comuna, que tuvo vigencia hasta el año 2020, contemplaba 4 ejes o lineamientos de desarrollo cultural, a saber²³:

1) Formación y Fortalecimiento de la Actividad Artística y Cultural

Este eje dice relación con el desarrollo, funcionamiento y mejora de variedades de academias, escuelas y talleres que la FCM ha estado potenciando y llevando a cabo para incentivar la práctica de disciplinas artísticas en niños, jóvenes y adultos como complemento o pasatiempo con sentido en sus vidas, estos talleres y academias atraen gran cantidad de postulante y se encuentran con una demanda permanente. A la vez, se requiere fortalecer disciplinas que puedan hacer que, principalmente los jóvenes, puedan profesionalizar estas artes, mejorando su gestión, atrayendo recursos, aportar a la ciudad con su desarrollo y también pudiendo vivir de ellas.

2) Acceso Cultural y Formación de Audiencias

Uno de los importantes objetivos de la FCM es ofrecer una parrilla programática de actividades culturales a la comunidad, no sólo para entretener, sino que también para ampliar las perspectivas, las posibilidades, el conocimiento y la reflexión en torno al arte y al quehacer cultural del público de Mejillones. El calendario de actividades cuenta con eventos anuales y otros de carácter único, los cuales deben ir no sólo mejorando su oferta programática, sino que también apuntando a una búsqueda que incremente la calidad, pudiendo, a mediano plazo, formar una audiencia dispuesta a consumir cultura en la comuna.

3) Puesta en Valor y Gestión del Patrimonio Cultural

La comuna de Mejillones posee un importante patrimonio cultural tangible e intangible que debe ser, rescatado, protegido y puesta en valor. Esta comuna costera tiene una rica historia que data desde la época precolombina hasta la actualidad, la que algunos historiadores locales se han dedicado a investigar y rescatar, publicando escritos y libros. Asociado a eso hay algunos sitios, restos y edificios que no sólo requieren ser conservados y protegidos para fortalecer la identidad, sino que también puestos en valor y gestionados, atrayendo recursos y desarrollar el turismo cultural en la comuna.

²³ Plan Municipal de Cultura de Mejillones, 2016-2020, pág. 13-14

4) Generación y Gestión de mayor Infraestructura Cultural para Mejillones

Como consecuencia de dinamizar y fortalecer el desarrollo cultural es que existe mayor interés por parte de la población, pero también mayor cantidad de cultores locales que requieren espacios específicos para el desarrollo de su disciplina. Así se hace necesario aumentar y adecuar la infraestructura cultural existente, pero también crear otras que respondan a la demanda existente, sin la necesidad de potenciar una disciplina en desmedro de otra.

4.1.4 Síntesis de revisión de fuentes secundarias

Finalmente, se exponen los contenidos más relevantes que aparecen en los documentos revisados, y que tienen relación con el Plan Municipal de Cultura en la comuna. A continuación se presentan las líneas temáticas relacionadas con la implementación del Plan:

- Necesidad de incorporar a comunidad en planificación artística y cultural de la comuna, promover desarrollo y participación de organizaciones sociales en dicha planificación
- Necesidad de contar con espacios de formación comunitarios en temáticas relevantes para el desarrollo cultural local, como gestión cultural, planificación, gestión de recursos, destinados a agrupaciones artísticas y organizaciones sociales de la comuna
- Contar con una oferta cultural sistemática y dirigida a los distintos grupos de población de la comuna
- Fortalecer mesas de trabajo institucionales y comunitarias en torno a turismo, patrimonio e identidad local
- Promoción de la articulación entre agentes locales, con proyección a nivel regional y nacional.
- Capacitación constante para agentes culturales, artistas, profesores, y otros agentes culturales relevantes a nivel comunitario
- Fomentar uso de TIC's y plataformas digitales con información sobre agentes culturales, actividades, patrimonio, etc. que permitan visibilizar la actividad cultural y artística y local
- Fomentar prácticas tradicionales del territorio, que permiten mantener vivas tradiciones y formas de vida presentes en la comuna
- Fortalecer estrategias de difusión de actividades, utilizando medios de comunicación local de manera pertinente
- Reconocimiento de creadores/as locales de cada territorio, promover articulación y visibilización de agentes territoriales y mediadores/as artísticos dentro de la comuna

- Articulación entre organismos públicos, instituciones privadas, establecimientos educativos, relevancia de establecimientos educativos de la comuna, vínculo con tradiciones y patrimonio local
- Promoción y organización de la oferta turística y patrimonial; protección y visibilización de patrimonio comunal (material y natural)

4.2 Resumen actividades técnicas en terreno

De manera de cumplir con los objetivos del diagnóstico para la elaboración del PMC, se utilizaron técnicas de investigación social, como talleres participativos y entrevistas semiestructuradas. En total durante el proceso se realizaron 6 talleres participativos, 6 entrevistas a agentes clave, y se aplicaron xx encuestas a la comunidad, y xxx a estudiantes con el objetivo de conocer sus opiniones respecto del desarrollo artístico y cultural de la comuna, así como sus expectativas de mejora.

A continuación se presenta una síntesis de las actividades realizadas dentro del proceso:

	PARTICIPANTES	OBJETIVO
Revisión de antecedentes	<ul style="list-style-type: none"> - Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), comuna de Mejillones 2008-2018 - Política Cultural regional del Antofagasta 2017-2022 - Plan de Desarrollo Turístico (PLADETUR) 2022-2026 - Plan Municipal de Cultura (PMC) 2016-2020 	<p>Conocimiento de los principales lineamiento de política social y económica a nivel comunal, y su relación potencial con el desarrollo artístico y cultural de la comuna.</p> <p>Revisión de planificaciones en torno al desarrollo social y cultural de la comuna, sobre el desarrollo y potencial cultural/turístico logado a la historia y patrimonio local.</p> <p>Revisión de planificaciones y estrategias relevantes a nivel regional.</p>
6 Talleres participativos	1 grupo focal con representantes institucionales del municipio y Fundación Cultural	Indagar en aspectos relevante a mejorar desde la opinión de actores institucionales vinculados al desarrollo cultural de la comuna
	1 grupo focal con adultos mayores	Identificar las principales valoraciones, necesidades y proyecciones en torno al desarrollo cultural local y la labor por parte de la población de adulto mayor de la comuna
	1 grupo focal con agentes culturales locales	Abordar los principales límites y expectativas en torno al desarrollo cultural local por parte de agentes clave en su gestión local, tanto a nivel institucional como independiente
	2 Grupos focales educación (1 con directores/as, 1 con estudiantes; de los 3 establecimientos básicos y medio de la comuna)	<p>Conocer en la experiencia desde el sistema escolar en torno al desarrollo artístico y cultural dentro de los establecimientos y a nivel comunal</p> <p>Profundizar en las principales demandas, limitaciones, expectativas y propuestas desde el área educativa en torno a la promoción del arte, cultura y patrimonio a nivel comunal.</p>

	1 Cabildo abierto con vecinos/as y organizaciones de base	Conocer las principales opiniones, expectativas y necesidades desde el grupo de vecinos, agentes locales y agrupaciones de la comuna, en tanto agentes culturales clave en torno al desarrollo artístico-cultural local
6 Entrevistas	Equipo Fundación Cultural y Turismo de Mejillones	Conocer las planificaciones y proyecciones existentes en torno a los diversos grupos y organizaciones sociales y comunitarias de la comuna, y su relación con el gobierno local.
	Encargada Museo	Conocer la labor del museo en torno al contacto y relación con la comunidad, relevando el pasado histórico y patrimonial de la comuna. Abordar las proyecciones desde el museo en relación con el desarrollo cultural comunitario
	Presidente Concejo Patrimonial de Mejillones	Conocer la situación actual en torno a vinculación con el territorio, experiencias, actividades realizadas y principales expectativas en torno al patrimonio de la comuna. Abordar las proyecciones desde el municipio en relación con el desarrollo cultural a nivel territorial y comunitario.
	Presidenta de la Cámara de comercio de Mejillones	Conocer principales demandas y necesidades del sector comercio en torno al desarrollo cultural y artístico de la comuna
	Directora Alza Ideas	Indagar en torno al desarrollo actual de la artesanía y oficios dentro de la comuna
	Vicepresidente de Coferro	Abordar la historia y presente de la vida en torno al desarrollo de ferrocarril en la comuna
xx encuestas	45 encuestas dirigidas a la comunidad	Aplicación online y papel de encuestas abiertas, dirigidas a la comunidad, en torno a principales características culturales y artísticas de la comuna, hábitos en torno al desarrollo artístico, así como sus principales opiniones y expectativas (xx en total).
	357 encuestas dirigidas a estudiantes de la comuna (10-18 años)	Aplicación online de encuestas, dirigidas a estudiantes de la comuna (10 - 18 años) en torno a su participación en actividades culturales y artísticas de la comuna, hábitos, opiniones y expectativas (xx en total).

<p>Resultados Encuesta</p>	<p>Encuesta comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación activa: el 54% indica que participa siempre o la mayoría de las veces de las actividades culturales de la comuna; y el 18% que indica participar pocas veces o nunca, lo que indica una alta participación general ya que más de la mitad participa continuamente - Respecto de su frecuencia, casi el 73% indica que participó durante el mes pasado en actividades (cerca del 84% participó el semestre pasado) - Hábitos: 4 de cada 10 personas indicaron que asisten a las actividades culturales y artísticas con su familia, un 29% asiste solo y un 24% con amigos - Respecto de las razones por las cuales no participan más, existen diversas razones, pero la gran mayoría indica no le acomodan los horarios de las actividades (73%) - Actividades que más interés concitan son: música, turismo cultural, danza y patrimonio. - Información y difusión: una gran mayoría indica que se informan de las actividades mediante las redes sociales del municipio (84%), y muy en menor medida por la radio o se lo comenta algún familiar. - Respecto de la participación de la comunidad, no existe consenso en que la comunidad no siempre participa de las actividades artísticas y culturales de la comuna; de todas maneras, casi un 40% indica que la comunidad sí participa. - Respecto de la presencia de actividades artístico culturales en el sistema escolar, la mayoría estima que a veces se realizan actividades (36%); y un tercio de los/as encuestados indican que no se fomenta. - Respecto de proyecciones, indica que las actividades que más se deben potenciar son: música, danza, patrimonio, turismo cultural. - Las actividades más solicitadas son de carácter familiar (69%), para los niños, niñas y jóvenes (65%), seguidas de actividades y luego para adultos mayores. - Finalmente solicitan mejorar la información y difusión de las actividades, y contar con más variedad de actividades.
--------------------------------	--

Encuesta estudiantes:

- Participación: 34% indica que participa pocas veces, y el 30% indica que participa nunca. Solo el 12% participa de manera más constante. Es relevante indicar que más del 64% indica que participa pocas veces o nunca de las actividades artísticas y culturales de la comuna.

- Respecto de su frecuencia, el 25% indica que participó durante el mes o semestre reciente. Respecto de la no participación, en este ítem el 29% indica que nunca ha participado.

- Hábitos: 5 de cada 10 NNA indicaron que asisten a las actividades culturales y artísticas con compañeros de escuela o en actividades escolares; y solo el 18% asiste con su familia. La no participación en este ítem es de 28%

- Respecto de las razones por las cuales no participan más, existen diversas razones, donde el 30% indica que no hay actividades que les gusten, y el 25% indica que no le interesa participar. También un 14% indica que no le acomodan los horarios

- Actividades que más interés concitan son: música, cine, artes visuales, gastronomía.

- Información y difusión: la mayoría indica que se informan de las actividades mediante las redes sociales del municipio (47%), y también por información que les entrega un familiar (41%) y que les entregan en la escuela (28%)

- Respecto de la presencia de actividades o talleres de arte o cultura en sus escuela/liceo, no se aprecia consenso, pues existen un 44% de NNA que consideran que la mayoría de las veces, y también un 18% indica que pocas veces.

- Respecto de la relevancia de que se fomente el arte y la cultura en sus escuela/liceo, si bien el 59% indica que lo considera relevante, un 41% no sabe o considera que no es relevante.

- Respecto de proyecciones, indica que las actividades que más se deben potenciar son: la música, cine, artes visuales, gastronomía.

5. SÍNTESIS DIAGNÓSTICO

5.1 Análisis FODA

De manera de contar con una análisis estratégico de la situación actual del desarrollo artístico y cultural en la comuna, en base a la información obtenida en el trabajo de campo, se presenta un análisis FODA, o de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas al desarrollo cultural local.

En términos generales, el FODA “(...) es una herramienta que, a través de un sencillo método, permite conformar un cuadro sobre la situación actual de una organización, lo que constituye un excelente punto de partida para sistematizar gran parte de la información arrojada durante esta etapa y realizar un diagnóstico responsable y acertado. Entre las variables que conforman un FODA, las Fortalezas y Debilidades pertenecen al ámbito interno de la organización, por lo que siempre será posible actuar para incidir sobre ellas. Las Oportunidades y Amenazas, en cambio, se sitúan fuera de la organización, resultando muy difícil poder modificarlas.

A partir de un análisis FODA, debieran poder responderse las siguientes preguntas en relación con la organización:

- ¿Cómo se pueden explotar sus fortalezas?
- ¿Cómo se pueden aprovechar sus oportunidades?
- ¿Cómo se pueden frenar sus debilidades?
- ¿Cómo se pueden mitigar sus amenazas?”²⁴

A continuación se presentan los principales resultados:

²⁴ CNCA (2011) “Guía Introducción a la gestión e infraestructura de un Centro Cultural comunal”, págs. 29-30.

FORTALEZAS	Presencia de historia e infraestructura patrimonial relevante a nivel regional y nacional
	Valoración del patrimonio histórico, material e inmaterial de la comuna, (aunque último tiempo ha aumentado el desconocimiento)
	Activa dinámica cultural histórica y actual a nivel comunal, en torno a la literatura, música, folclor, y tradiciones locales; presencia activa de cultores/as y artistas
	Actual Fundación Cultural y Turística ha reimpulsado la actividad cultural y artística desde el gobierno local
	Identidad cultural ligada a patrimonio histórico y tradiciones ligadas a la pesca artesanal, el ferrocarril y las guaneras
	Presencia relevante de organizaciones sociales y comunitarias, como juntas de vecinos, organizaciones de adulto mayor, agrupaciones musicales, organizaciones juveniles
	Buenas instalaciones para uso cultural y eventos masivos al aire libre (Plaza de la Cultura)
	Existe oferta de formación artística en sistema escolar, pero no en todos los establecimientos
	Utilización de la infraestructura cultural de la comuna, disponible para la comunidad
	Altas expectativas de la población por recuperar dinamismo cultural local (prepandemia) y previo a la quiebra de la Fundación anterior
OPORTUNIDADES	Potenciar y diversificar cartelera cultural local, reactivar la participación de la comunidad
	Vinculación y alianzas con comunas contiguas o de la provincia en torno al desarrollo cultural local
	Oferta de formación universitaria en el área artístico-cultural-patrimonial (en la región)
	Disposición de organizaciones públicas dispuestas a promover la cultura y patrimonio local (SEREMI Cultura, GORE)

	Alta presencia de fondos concursables y privados en la región, posibilidad de adjudicar recursos para proyectos o iniciativas culturales mediante aportes externos
	Creciente interés de la comunidad por participación artística y cultural en la comuna, así como del turismo cultural y patrimonial
	Interés y necesidad de la comunidad por contar con espacio tipo Centro cultural de uso comunitario
	Presencia de medios de comunicación locales, como canal de TV, radios, prensa, etc.
DEBILIDADES	Demanda actual por funcionamiento y uso integral de Infraestructura cultural comunal (Biblioteca municipal, Teatro, Museo)
	Presencia de cierta desconfianza hacia la gestión cultural municipal por experiencia pasada de quiebra de ex Fundación cultural de la comuna
	Existe una demanda por contar con infraestructura cultural orientada al uso de la comunidad (tipo Centro Cultural comunitario)
	Falta de mantención general de la infraestructura cultural para que pueda ser utilizada constantemente por la comunidad
	Baja oferta cultural o artística para jóvenes fuera de la escuela en la comuna, muchas veces es oferta privada
	Demanda por contar con mayor oferta formativa y de talleres para la comunidad, de manera de ampliar la cantidad de áreas y también de cupos disponibles
	Necesario avanzar en valoración y educación patrimonial en sistema escolar
	Necesario contar con mayor formación en artes y oficios para la comunidad; junto con formulación de proyectos artísticos y gestión cultural
	Comunicación con la comunidad concentrada sobretodo en redes sociales, pero no todos utilizan o manejan tecnología por lo que se necesitan más formatos o vías de información
	Falta información e infraestructura turística con pertinencia cultural respecto de los diversos atractivos patrimoniales de la comuna

AMENAZAS	Potencial alejamiento respecto de la identidad y patrimonio cultural local, desconocimiento de la comunidad sobre su historia y patrimonio
	Debilitamiento del lazo comunitario por falta de instancias de socialización y creación artística comunitaria, podría impactar en el tejido social de la comuna
	Potencial desinterés respecto de identidad local y patrimonial, desconocimiento de historia y patrimonio local por parte de la comunidad comunal y regional
	Necesario diversificar redes de financiamiento y apoyo para realización de actividades, de manera de no caer en dependencia de financiamiento municipal y/o estatal
	Contaminación puede afectar imagen de Mejillones como polo industrial más que como con una zona con atractivos turístico, culturales y patrimoniales
	Alta presencia de población extranjera en la comuna es relacionada con problemática social (delincuencia, basura, desinterés por cultura local)
	Necesidad de contar con oferta programática para jóvenes de la comuna

6. MISIÓN Y VISIÓN

- Misión

“Fortalecer el desarrollo del territorio, impulsando las culturas, las artes y los patrimonios de la comuna y sus poblados vecinos, promoviendo la integración social y el desarrollo humano y productivo”

- Visión

“Una comunidad organizada e inclusiva que impulsa el desarrollo de diferentes expresiones que promuevan la asociatividad y gestión en torno al trabajo artístico, cultural, su historia, identidad y patrimonio de la comuna””

6.1 Estrategia de Implementación Plan Municipal de Cultura

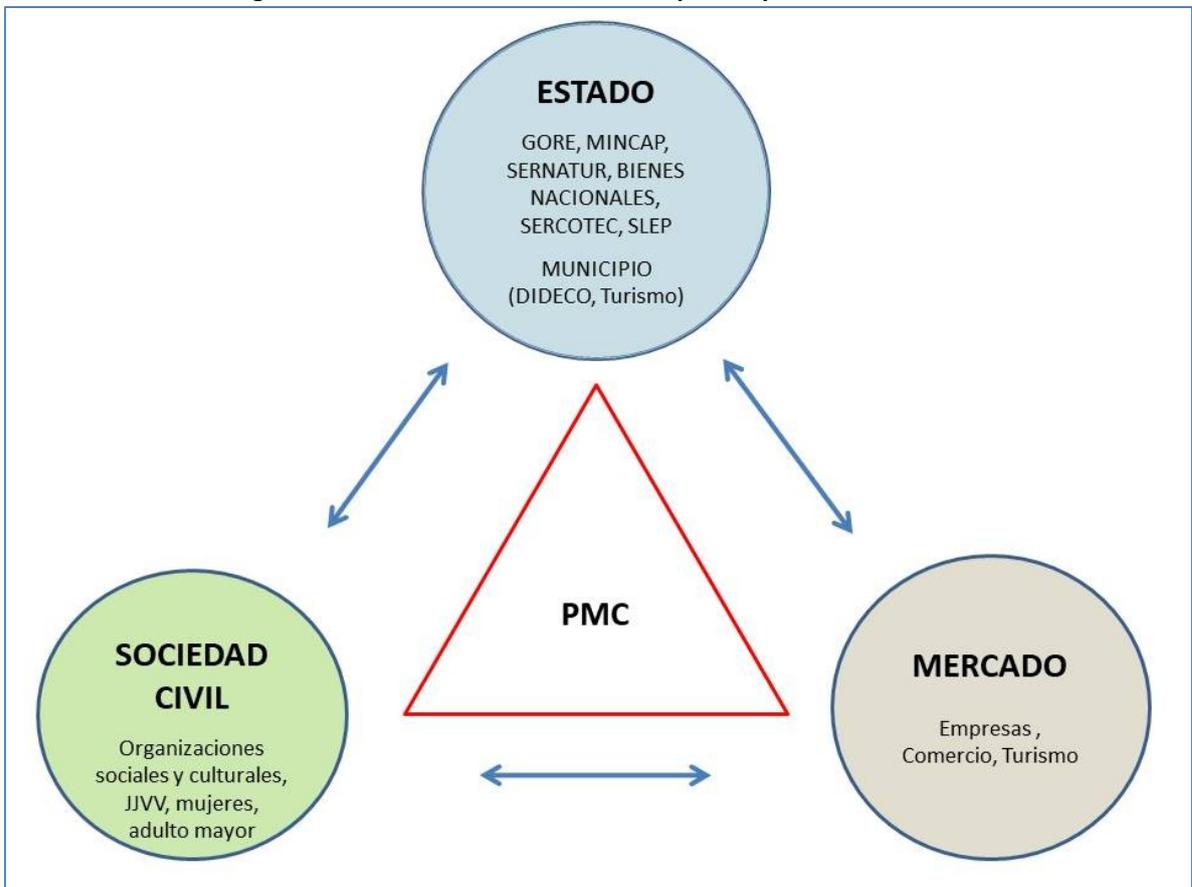
Para la implementación de este Plan Municipal de Cultura, se ha generado una estrategia que incorpora diferentes factores, los que en su interacción resultan claves para los objetivos propuestos.

6.1.1 Gestión de redes y articulación

Es relevante hacer hincapié en la necesidad de articulación de estos factores entre sí, así como desde la unidad de gestión. Por esto, se hace necesario que el/la encargado/a municipal de Cultura se articule con otras agencias o unidades, tanto internas del municipio (DIDECO, DAEM, Organizaciones Comunitarias, Turismo), como externas a nivel comunal y regional (SEREMI Cultura, SLEP, SERCOTEC, sector privado, organizaciones sociales y culturales)

A continuación se presenta un diagrama respecto de una propuesta de articulación y gestión de redes de la unidad de gestión cultural del municipio:

Diagrama 3: Modelo articulación externa para implementación PMC



7. LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

Se han identificado 4 lineamientos estratégicos relevantes para el desarrollo cultural local, fruto de la necesidad y expectativas expresadas por la comunidad respecto del rol y función a cumplir, y su aporte al desarrollo comunal. A continuación se presenta el objetivo de cada una de los 4 lineamientos estratégicos:

LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: PATRIMONIO, IDENTIDAD LOCAL Y TURISMO

LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: CULTURA COMUNITARIA

LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: INFRAESTRUCTURA CULTURAL

7.1 Detalle Lineamientos Estratégicos

LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: PATRIMONIO, IDENTIDAD LOCAL Y TURISMO

Objetivo

Fortalecer la valoración del patrimonio local, mediante actividades que visibilicen los aspectos históricos, productivos y sociales de la comuna, con el fin de promover la identidad local con énfasis en su relevancia histórica, la memoria del territorio, y el patrimonio material, inmaterial y natural y su relación con la actividad turística.

En la etapa de diagnóstico aparece con fuerza el valor patrimonial histórico y material de la comuna, tanto a nivel regional como nacional, como un elementos diferenciar y necesario de proteger, visibilizar y poner en valor.

Junto con esto, en términos de tradiciones e idiosincrasia, destaca la presencia de la actividad productiva ligada a la pesca artesanal, el ferrocarril y la extracción de guano, y en términos históricos, se cuenta con la presencia de pueblos indígenas prehispánicos y en términos más recientes, su rol geopolítica en la Guerra del Pacífico.

Para esto, se hace necesario diseñar e implementar procesos sistemáticos de conocimiento y valoración de la historia y patrimonio local, dirigidos a distintos grupos de población, como estudiantes, profesores y educadoras, funcionarios públicos, organizaciones sociales y comunitarias, entre otros.

LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: CULTURA COMUNITARIA

Objetivo

Promover la participación activa y creciente de la población comunal en actividades artísticas, contemplando una oferta programática diferenciada para todos los grupos sociales y etarios (1ª infancia, niños/as, jóvenes, adultos y adulto mayor), así como en las diversas zonas de la comuna; apoyando la organización y participación progresiva de la comunidad, avanzando hacia una programación cultural de base comunitaria.

Se busca aumentar el diálogo y co-construcción de la dinámica cultural local, incorporando a las organizaciones de la sociedad civil en el diseño e implementación de actividades, propiciando el acceso y participación activa de la oferta de bienes y servicios culturales de manera articulada e informada.

De esta manera, se espera desarrollar un vínculo activo entre la población o comunidad con la gestión cultural municipal (o desde la Fundación), implicándose en sus propuestas y desarrollo. Para esto, se deben generar estrategias que permitan el diálogo y participación efectiva de la comunidad; diversificando las áreas temáticas y actividades, incorporando y vinculando a diferentes grupos de población -sobre todo organizaciones sociales y asociaciones culturales de la comuna- así como establecimientos educacionales de los diversos sectores de la comuna.

LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

Objetivo

Reforzar la sensibilización y el conocimiento de diversas manifestaciones artísticas y lenguajes creativos por parte de grupos de población a través de las academias artísticas -con énfasis en el sistema educativo (jardines, escuelas, liceo)- de manera de reforzar la valoración de la historia y cultura local, junto con promover la apreciación y práctica de la actividad artística.

Se considera necesario que la propuesta de academia artística tenga el enfoque de formación de audiencias, la que consiste en “la planificación, elaboración e implementación de estrategias orientadas a a) incidir en las preferencias y valoraciones de un determinado grupo frente a las creaciones artísticas, b) intervenir en las barreras que condicionan el acceso y la participación de una determinada comunidad o grupo en la oferta cultural.” (CNCA, 2014)

Por esto, y en base al proceso de diagnóstico llevado a cabo, aparece la necesidad fortalecer la relación entre la actividad cultural local y el sistema educativo de la comuna, de manera de generar una planificación conjunta de actividades e hitos, y que permita que la apreciación y práctica artística así como la formación de audiencias sean procesos sostenibles en el tiempo, con una estructura de funcionamiento anual, posible de evaluar y fortalecer.

De esta manera, se considera pertinente la implementación de procesos de mediación artística mediante actividades de fortalecimiento de identidad y prácticas locales, y apreciación de lenguajes y manifestaciones artísticas, focalizado en 3 grupos:

- a) Educación pre escolar, incorporando a los jardines infantiles de la comuna
- b) Educación básica, incorporando escuelas
- c) Educación media, incorporando al Liceo (o Centro Educativo)

Para su desarrollo se contempla gestión y coordinación con el Departamento de educación municipal, de manera de diseñar una planificación de actividades y asegurar su implementación progresiva en conjunto con el sistema educativo de la comuna. En primera instancia, se considera pertinente articular las actividades mediante la educación artística, tomando como hito la preparación y realización de actividades en torno a la Semana de la Educación Artística (abril 2024), y el Mesa de Los Patrimonios (Mayo) en conjunto con la SEREMI de las Culturas, Artes y el Patrimonio. Cabe destacar que el sistema de administración escolar de la comuna será traspasado al Servicio Local de Educación (SLEP), por lo que se deben realizar las gestiones tendientes a dar continuidad a dicha estrategia desde la nueva institucionalidad

LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: INFRAESTRUCTURA CULTURAL

Objetivo

Promover el mejoramiento y aumento de la infraestructura cultural disponible para la comunidad, adecuando la ya existente y generando nuevos espacios culturales, de manera de responder a la demanda de espacios y dar cabida a la creciente dinámica artística y cultural.

El contar con espacios o infraestructura disponible para la actividad artística y cultural es indispensable para lograr el aumento en la participación de la comunidad y su apropiación de la dinámica artística local.

De esta manera, se entiende la *infraestructura cultural* como “(...) un bien inmueble o recinto de carácter permanente, de características físicas específicas que posibilitan el desarrollo de diversas disciplinas artísticas y culturales en su interior, y de distintas actividades o fases del ciclo cultural: creación cultural, producción, difusión/distribución, formación y conservación, entre otros. Aun cuando son espacios acondicionados y habilitados para actividades artísticas y culturales, pueden haber sido concebidos o construidos para fines distintos. Cumplen también una función de interacción entre diferentes actores sociales y permiten la reproducción de prácticas culturales de una sociedad o grupo particular. La infraestructura está asociada a algún tipo de administración que planifica y gestiona las actividades, generan programación y de acuerdo a su línea editorial seleccionan los contenidos.

Por *Otra infraestructura para uso artístico y cultural*, en tanto, se entenderán las infraestructuras, bienes inmuebles y espacios públicos y de soporte urbano, que van más allá de los especialmente construidos o habilitados, que sean utilizados para prácticas artísticas y culturales. Se caracterizan por tener uso habitual y calendarizado de actividades artístico culturales (todos los días; alguna vez al mes; algunos periodos del año). Corresponden, por ejemplo, a salones de edificios municipales, espacios para el deporte y la cultura, anfiteatros abiertos, parques, entre otros.”²⁵

En el caso de Mejillones se cuenta con infraestructura adecuada (Museo, Teatro-cine, Sala de grabación, plaza de la cultura) se hace necesario ampliar la oferta, mejorar y habilitar espacios (como la exEscuela 19) y construir o habilitar u Centro Cultural comunitario.

²⁵ CNCA (2017) “Catastro de Infraestructura cultural pública y privada”, pág. 19.

7.2 Políticas que guían la implementación del PMC

Para la implementación de los lineamientos estratégicos, programas y actividades propuestas en esta planificación, se toman como referencias programas del MINCAP que guían la orientación de las actividades a desarrollar con la comunidad.

7.2.1 Economía Creativa

De manera de operativizar cada una de los 4 lineamientos estratégicos propuestos, se utilizará como orientación la estructura de la *ciclo cultural de la economía creativa*, la que previa mediante una adecuación permite contar con un diseño y planificación que van en la línea de articular diversas áreas del desarrollo artístico y cultural, como proyectos y actividades a nivel comunal desde el espacio cultural en torno a la *formación, creación, distribución y consumo*.

Desde el CNCA (actual Ministerio de las Culturas), se ha utilizado dicho concepto, propuesto por UNESCO, para planificar y articular las acciones y proyectos realizados por cada área artística, orientando la toma de decisiones respecto de las necesidades y oportunidades de desarrollo y encadenamiento productivo en base a 4 fases (CNCA, 2014:106)²⁶:

1. Formación: oferta de carácter formal y no formal en los sectores creativos y en los centros educacionales que los imparten. Con ello se pretende caracterizar la oferta educativa que existe por sector y los niveles de profesionalización requeridos para desempeñarse en el medio.
2. Creación y producción: identificación y caracterización tanto de los creativos (personas individuales o colectivos creativos) como de las empresas que participan en la producción, y las vinculaciones que se dan entre ellos de acuerdo a la especificidad de cada realidad sectorial.
3. Comercialización y difusión: identificación y caracterización de los agentes que comercializan la producción del sector y las condiciones en que se efectúan las transacciones y vías de distribución de los productos (o de su circulación, según cada caso). Se incluye aquí la identificación de los canales de difusión de la producción de los sectores (circuitos de difusión, medios de comunicación, web).
4. Consumo: referido al consumo de bienes y servicios de industrias creativas, identificando el consumo final directo (producto es pagado y consumido directamente por la audiencia final), indirecto (producto es comprado por un agente que lo pone a disposición gratuita de la audiencia) e intermedio (producto es comprado por otro y usado como insumo para la producción de un bien o servicio).

²⁶ CNCA (2014) “Mapeo de las industrias creativas en Chile. Caracterización y dimensionamiento”. Santiago

De esta manera, se utilizarán las fases descritas para orientar la estructura de los proyectos y acciones propuestas, adecuando su sentido en base al operar de la gestión cultural municipal, tomando en cuenta su funcionamiento, alcances y posibilidades de desarrollo.

7.2.2 Públicos y Territorios

La “Unidad de Públicos y Territorios” ha sido incorporada a la política cultural nacional desde el año 2021, dada la necesidad de acercar más a la ciudadanía a las manifestaciones artístico-culturales y su apreciación, incorporándoles en el diseño de la política pública cultural.

En términos actuales podemos entender al público “(...) en el encuentro con las ofertas culturales, no preexiste a ellas. Se trata de una posición en un contrato cultural; asume modalidades que varían históricamente, que son producto de la negociación desigual de pactos de consumo y que se van transformando en relación con procesos que exceden al campo cultural. Dentro de éste, el rol se vuelve un referente identitario y de adscripción –brinda respuestas a las inquietudes sobre quiénes somos y a dónde pertenecemos– a partir del cual los públicos se relacionan con lo que se produce en el campo, con otros agentes del campo –artistas, críticos, otros públicos, entre otros– y al exterior del campo, trascendiendo a la relación con las ofertas culturales e impactando otras dimensiones de la vida social. Al pensar la noción de público en este sentido, reconocemos que “ser público no es una mera actividad; es una condición, un modo de existencia de los sujetos” que se entrecruza con otras modalidades de ser en sociedad.”²⁷

De esta manera, esta Unidad busca contribuir al desarrollo y articulación de estrategias de “Desarrollo de Públicos” en organizaciones culturales de diversos territorios del país, para incidir en la generación y apoyo de comunidades implicadas con el desarrollo de las culturas y las artes de sus territorios.

De esta manera, desde el año 2019 se han promovido espacios de encuentro, reflexión y formación sobre gestión de públicos y comunidades, orientadas a generar, promover y fortalecer una participación cultural pertinente, activa y comprometida con el desarrollo local. Junto con esto, también se cuenta con apoyo técnico directo de organizaciones culturales de los diversos territorios, a través de capacitaciones, mentorías, recursos digitales, encuentros e instancias de formación permanente, organizadas por el programa.

²⁷ Ana Rosas Mantecón, *Formar públicos en la era digital: redefiniciones, ambigüedades y desafíos*, en MINCAP (2021), “Desarrollo y Formación de Públicos”, pág. 82. Santiago

De esta manera, dentro de sus actividades se cuentan:

- Seminario internacional 2019, 2020, 2021 (Santiago de Chile)
- Escuelas de Desarrollo de Públicos 2021, 2020, 2023
- Mes de los públicos 2021, 2022, 2023 (Noviembre)
- Mesas Territoriales de Desarrollo de Públicos (2023)

En este Plan Municipal de Cultura de Mejillones se busca incidir en el desarrollo de públicos a nivel local, que puedan converger en torno a la apreciación estética, participación cultural, y rescate y proyección de tradiciones y prácticas locales relevantes para la comunidad.

7.2.3 Puntos de Cultura

El programa Puntos de Cultura es implementado en el país desde el año 2023, y es parte de una política cultural que incorporan varios países del continente -a través del programa IberCultura Viva- como una manera de dar visibilidad y valoración a agrupaciones, actores culturales y organizaciones de base en torno al desarrollo sociocultural a nivel local.

De esta manera, se establece un registro nacional de organizaciones y agrupaciones de índole artístico y/o cultural –ya sea formalizados o informales- que operan en los territorios, generando procesos socioculturales locales con participación comunitaria. El objetivo de dicho registro es “(...) reconocer y visibilizar a las organizaciones de base comunitaria validadas como Puntos de Cultura Comunitaria, apoyarlas financieramente y en su gestión, a través de planes de fortalecimiento, facilitar su articulación a través de una red de Puntos de Cultura Comunitaria, y su participación en plataformas internacionales como IberCultura Viva.”²⁸

Para la construcción de este programa, se ha generado un proceso participativo a nivel nacional iniciado el año 2022, de manera de dar cuerpo a una política cultural comunitaria que sea pertinente y aplicable a la realidad actual de diversidad e inequidad de desarrollo cultural en los territorios.

²⁸ Diario Oficial de la República de Chile, “Crea el registro de Puntos de Cultura Comunitaria del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio” (06/05/2023)

Dicho proceso constó de las siguientes etapas, según el cronograma publicado por MINCAP:

- Agosto - Noviembre 2022: Recepción de aportes comunitarios autogestionados para el diseño colaborativo de Puntos de Cultura Comunitaria.
- Octubre - Noviembre 2022: Diálogos Ciudadanos para construir de manera colaborativa el programa Puntos de Cultura Comunitaria.
- Octubre - Noviembre 2022: Sistematización de Diálogos Ciudadanos con aportes de encuentros programados y/o autogestionados
- Diciembre 2022: “Encuentro Ciudadano de Culturas Comunitarias” en Centro Cultural Gabriela Mistral, GAM, de Santiago (1 y 2 de diciembre)
- Enero - Mayo 2023: Implementación programa público de diseño colaborativo Puntos de Cultura Comunitaria. Elaboración de bases y documentación.
- Junio 2023: Convocatoria para inscribirse en el Registro Nacional de Puntos de Cultura Comunitaria

En este Plan Municipal de Cultura de Mejillones se busca potenciar tanto la generación y visibilización de organizaciones culturales de base comunitaria como su desarrollo y proyección de trabajo en el territorio, de manera de facilitar su acceso e incorporación al programa.

7.3 Propuesta de programas y actividades por lineamiento estratégico

A continuación se presentan las actividades diseñadas para cada línea de acción, en relación con cada una de las áreas de la cadena de valor.

- **LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: PATRIMONIO, IDENTIDAD LOCAL Y TURISMO**

Objetivo

Fortalecer la valoración del patrimonio local, mediante actividades que visibilicen los aspectos históricos, productivos y sociales de la comuna, con el fin de promover la identidad local con énfasis en su relevancia histórica, la memoria del territorio, y el patrimonio material, inmaterial y natural y su relación con la actividad turística.

Programas

- 1) Conociendo nuestro patrimonio hoy: dar continuidad y fortalecer las actividades abiertas a la comunidad en torno a patrimonio local, ya sea charlas sobre patrimonio material e inmaterial, o talleres de apreciación, historia y/o aprendizaje de técnicas productivas tradicionales; así como actividades enfocadas al sistema escolar
- 2) Iniciativas de formación patrimonial y turismo: dar continuidad y reforzar la formación sobre patrimonio de la comuna y desarrollo del turismo, revisando experiencias locales y nacionales en torno a la puesta en valor del patrimonio histórico y material desde un enfoque de desarrollo turístico integral y productivo.
- 3) Recuperación y reforzamiento de fiestas y celebraciones tradicionales: incluyendo fiestas costumbristas, festivales, fiestas comunitarias y de grupos específicos (pueblos indígenas, pescadores)
- 4) Patrimonio y memoria de Mejillones: actividades en torno a la memoria local, concurso de relatos, cápsulas radiales, fotografías, gastronomía tradicional
- 5) Sensibilización a de funcionarios municipales: actividades de acercamiento y capacitación en torno a valoración y gestión del patrimonio local como foco de desarrollo social y productivo
- 6) Información para el visitante: Diseño de rutas patrimoniales e históricas de la comuna (caminas, paseos); contar con señalética vial y turística con énfasis en patrimonio material e histórico de la comuna

7) Gamelín Guerra figura relevante para la comuna: poner en valor la figura y obra de Gamelín Guerra como creador local a nivel regional y nacional

8) Articulación entre instituciones: articulación constante y sistemática entre instituciones públicas y municipales ligadas al patrimonio (museo, biblioteca, Teatro) de manera de realizar actividades conjuntas y visibilizar y potenciar el patrimonio local

9) Protección y puesta en valor de sitios arqueológicos ligados a pueblo chango: protección de sitios y vestigios arqueológicos del pueblo chango ubicados en la zona de la península (túmulos mortuorios)

10. Puesta en valor y resguardo de patrimonio histórico de guaneras y ferrocarriles como parte fundamental de la identidad de la comuna a ser reconocida y valorada por la población

11. Diseño e implementación de procesos de educación patrimonial en conjunto con el Museo y organizaciones locales, dirigido a sistema escolar

12. Apoyar a hitos y actividades patrimoniales comunitarias del territorio que ya se desarrollan, como la Caravana Patrimonial, el Día del Desierto, y conmemoración muerte del Grumete Johnson

- **LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: CULTURA COMUNITARIA**

Objetivo

Promover la participación activa y creciente de la población comunal en actividades artísticas, contemplando una oferta programática diferenciada para todos los grupos sociales y etarios (1ª infancia, niños/as, jóvenes, adultos y adulto mayor), así como en las diversas zonas de la comuna; apoyando la organización y participación progresiva de la comunidad, avanzando hacia una programación cultural de base comunitaria.

Programas

1) Programación estable: Contar con una parrilla de actividades artístico culturales constante para la comunidad, que sea difundida y conocida por la comunidad (semestral)

2) Programación participativa para toda la comunidad: contar con oferta de actividades, generales y diferenciadas, específicas para los 5 grupos etarios (1ª infancia, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores).

3) Participación e incidencia comunitaria: desarrollar mecanismos para programación de actividades incorporando en la planificación sistemática a la comunidad, como encuestas virtuales, consultas a grupos objetivos, grupos focales. Diseño de procesos participativos con incidencia en la programación de actividades y planificación cultural

4) Redes de colaboración provinciales continuar y reforzar gestiones para establecer redes de contacto y articulación con otras municipalidades de la provincia, de manera de generar alianzas estratégicas y actividades conjuntas que promuevan la colaboración y desarrollo de actividades, así como búsqueda de apoyos técnicos y financieros.

5) Acceso a la cultura en toda la comuna: diseñar agenda que contemple realización de actividades en sectores alejados de la comuna, itinerancia por sectores de la comuna (Michilla)

6) Apoyo técnico a organizaciones culturales y agrupaciones artísticas para postulación a fondos y realización de actividades artísticos culturales en la comuna

7) Muestra anual de artistas locales y nuevos talentos: implementación de muestra anual de artistas locales (música, danza, canto, artesanía), incluyendo a nuevos talentos

8) Valoración y protección del patrimonio natural de la comuna Fortalecer el conocimiento y protección del patrimonio natural a nivel local, en base a acciones comunitarias como reciclaje, compostaje, huertos urbanos, limpieza de playas, señalética, etc.)

- 9) Encuentro de mujeres de Mejillones: encuentro local de mujeres de la comuna, en la que se pueda abordar y visibilizar su historia y aporte, así como necesidades actuales y nuevo rol en la sociedad actual
- 10) Vinculación institucional (universidades): realizar gestiones para avanzar en la relación con universidades o agencias regionales que realicen investigación, extensión o vinculación con el medio, de manera de potenciar el componente técnico en términos históricos y patrimoniales.
- 11). Continuidad de Mesas técnicas: dar continuidad a las mesas técnicas actuales (interinstitucional, patrimonio, turismo), compuesta por actores institucionales y de la sociedad civil
- 12) Visibilización apoyo a pescadores artesanales: visibilización de tradiciones productivas y sociales de pescadores artesanales de la comuna, como parte relevante de la comunidad. Apoyo en festividades y Museo comunitario
- 13) Diseño e implementación de taller de artesanía y oficios dirigido a NNA, y adultos mayores de la comuna. Incluye muestra final de trabajos realizados
14. Apoyo a actividades de cultura hip hop y género urbano de la comuna, como instancia de expresión juvenil y participación local.
15. Continuidad a concurso literario “Mejillones puerto de cuentos” realizado en la comuna
- 16) Crecimiento y proyección de actividades de promoción y fomento lector en la comuna
- 17) Fortalecer relación con sector privado

- **LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL**

Objetivo

Reforzar la sensibilización y el conocimiento de diversas manifestaciones artísticas y lenguajes creativos por parte de grupos de población a través de las academias artísticas -con énfasis en el sistema educativo (jardines, escuelas, liceo)- de manera de reforzar la valoración de la historia y cultura local, junto con promover la apreciación y práctica de la actividad artística.

Programas.

- 1) Academia de talleres artísticos: fortalecer oferta de talleres en temáticas tradicionales y emergentes (danza, música, artesanía, instrumentos) durante todo el año, ampliando la base participantes
- 2) Mediación artística para NNA y comunidad escolar: incorporación y relevancia de la temática cultural y patrimonial con niños, niñas y jóvenes de jardines y escuela, a través de desarrollo y elaboración de proyectos artísticos. Realización de talleres y actividades de mediación focalizada para niños/as y jóvenes, realizadas en establecimientos educacionales y en terreno.
- 3) Mediación artística y comunidad de Mejillones: Realización de talleres y actividades de intermediación y acercamiento inicial al lenguaje artístico, focalizada en organizaciones sociales de base, juntas de vecinos, organizaciones de adulto mayor.
- 4) Vinculación con centros de formación profesional: estrategia de vinculación con espacios académicos universitarios afines (como pedagogía, turismo, historia, sociología) de manera de aumentar su participación y apoyo en actividades de mediación con la comunidad.
- 5) Acuerdo con administración educación: articulación con DAEM-SLEP para fortalecer educación artística y patrimonial, diseñar agenda conjunta de actividades para NNA
- 6) Formación docente en torno a patrimonio y tradiciones locales, por parte de agentes locales y artistas, Museo
- 7) Fortalecer hitos artístico-culturales: dar mayor apoyo, planificación y alcance a actividades hitos de la comuna y otros a nivel cultural, como aniversario comuna, día patrimonio, semana educación artística, día del libro y la lectura, entre otros.
- 8) Salidas a terrenos de NNA: Promover reforzar salidas a terreno y visitas a espacios culturales regionales
- 9) Fortalecer capacidades de recursos humanos: capacitación y formación permanente para equipo de gestión

- **LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: INFRAESTRUCTURA CULTURAL**

Objetivo

Promover el mejoramiento y aumento de la infraestructura cultural disponible para la comunidad, adecuando la ya existente y generando nuevos espacios culturales, de manera de responder a la demanda de espacios y dar cabida a la creciente dinámica artística y cultural.

Programas

1) Plan general de mejoramiento de infraestructura cultural comunal: diseñar e implementar un plan general de desarrollo de infraestructura cultural de la comuna, que involucre tanto la organización como mantenimiento y equipamiento de cada uno de los espacios culturales de la comuna

2) Memoria e infraestructura patrimonial: Incorporar la temática patrimonial como transversal a en el quehacer cultural del municipio (imagen, relato, comunicaciones) y en los espacios o infraestructura cultural, de manera de resaltar la historia y tradiciones locales como aspecto fundamental de la identidad local.

3) Utilización de sedes sociales de sectores de la comuna: realizar mejoras en la infraestructura y equipamiento para posibilitar su utilización en torno al arte la cultura y tradiciones locales

4) Revisión de accesibilidad universal a los inmuebles culturales: de manera de promover la inclusión, participación y acceso de toda la población comunal a las distintas actividades desarrolladas en dichos espacios

5) Habilitar espacios para uso de ex-Escuela 19: habilitación y mejora de la infraestructura de la exEscuela 19, de manera que el inmueble pueda funcionar íntegramente como espacio cultural abierto a la comunidad.

6) Organizar y reabrir biblioteca municipal: necesidad de reorganizar los espacios municipales disponibles con el fin de reabrir la biblioteca y préstamo de libros a la población de la comuna

7) Gestiones para construcción de Centro Cultural comunitario: realizar diseño y estudios para construcción de Centro Cultural orientado para el uso y apropiación de la población de la comuna.

8) Sala de grabación: Mejoramiento y ampliación de sala de grabación del municipio.

8. BANDEJA DE ACTIVIDADES

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN
LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 1: PATRIMONIO, IDENTIDAD LOCAL Y TURISMO	1) Conociendo nuestro patrimonio hoy:	1. Taller-charla en torno a patrimonio local y/o de técnicas tradicionales	Realización de 1 taller-charla abierto a la comunidad en torno a patrimonio local material e inmaterial, o de técnicas productivas tradicionales (pesca artesanal, guaneras)	Población de la comuna	Año 0–1 –
		2. Reforzar celebración “Día del Patrimonio”, en conjunto con el Museo y organizaciones comunitarias	Reforzar actividades en torno al patrimonio comunal, visibilizando su relevancia a nivel regional	Población de la comuna	Año 0–1 –
		3. Dar continuidad y reforzar visitas guiadas por Centro cívico de la comuna y zonas productivas patrimoniales	Contar con sistema de visitas guiadas a hito patrimonial (1 semestral)	Población de la comuna; turistas regionales	Año 0–1 –
	2) Iniciativas de formación patrimonial y turismo:	4. Identificación de principales temáticas e hitos comunales sobre turismo y patrimonio local (al 2024)	Identificación de principales temáticas e hitos comunales sobre turismo y patrimonio local	Equipo técnico de cultura; turismo	Año 0
		5. Actualización oferta de formación para comunidad local en turismo cultural y patrimonial (con universidad o centro de estudios) ; incorporando actores locales	Diseño de oferta de formación en turismo cultural y patrimonio local, con universidad o centro de estudios regional, para impartir a la comunidad; incorporando actores locales	Equipo técnico de cultura; organizaciones culturales	Año 1
		6. Continuidad de iniciativas de formación, y certificación de participantes	Implementación de curso con certificación otorgada por institución acreditada	Población de la comuna	Año 2

	3) Recuperación y reforzamiento de fiestas y celebraciones tradicionales:	7. Fortalecer actividades tradicionales de la comuna	Fortalecer celebraciones e hitos tradicionales de la comuna	Población de la comuna	Año 0 – 1
		8. Visibilización de actividades tradicionales de la comuna	Visibilización de las actividades e hitos de la comuna, a través de sección en web del municipio	Población regional y nacional; equipo cultura y comunicación es municipio	Año 1
	4) Patrimonio y memoria de Mejillones:	9. Diseño de y elaboración de cápsulas de audio sobre historia local y memoria	- Diseño y edición de cápsulas de audio sobre arte local para ser difundidas a través de redes sociales, radios aledañas y podcast	Equipo cultura, Museo	Año 2
		10. Talleres de gastronomía y patrimonio local	Impartir un taller en gastronomía y patrimonio local, abierto a la comunidad	Población de la comuna	Año 1
		11. Muestra gastronómica patrimonial de la comuna	Implementar una muestra gastronómica patrimonial en base a participantes del taller	Población de la comuna	Año 1
		12. Festival gastronómica patrimonial de la provincia	Implementar una muestra gastronómica patrimonial a nivel provincial, en conjunto con comunas aledañas	Población de la provincia	Año 2
		13. Concurso regional de gastronomía patrimonial	Organización de concurso regional de gastronomía patrimonial	Población regional	Año 3
		5) Sensibilización a de funcionarios municipales	14. Taller de historia local para funcionarios municipales	Ciclo de taller de historia local para funcionarios municipales, a cargo del equipo del Museo	Funcionarios municipales de todas las unidades

		15. Taller de tradiciones locales y perspectivas actuales en cultural y territorial a cargo de cultores locales y organizaciones comunitarias	Ciclo de taller de tradiciones locales y perspectivas actuales en cultural y territorial para funcionarios municipales, a cargo de cultores locales y organizaciones comunitarias	Funcionarios municipales de todas las unidades	Año 1-2-3
6) Información para el visitante:		16. Diseño de ruta patrimonial y turística de la comuna, con hitos y fechas relevantes	Diseño de ruta patrimonial y turística de la comuna, incorporando hitos y lugares relevantes de la comuna. Información debe ser difundida y visibilizada, incorporando tótem con códigos QR con información histórica y patrimonial	Equipos técnico cultura, turismo	Año 0-1
		17. Turismo social con organizaciones comunitarias	Turismo social con organizaciones comunitarias, visita de rutas patrimonial por parte de vecinos de la comuna	Equipos técnico cultura, turismo	Año 0-1-2
		18. Visibilización de Información patrimonial en web y rrss	Visibilización de Información patrimonial en web y rrss	Equipos técnico cultura, turismo	Año 0-1-2
		19. Diseño e implementación de señalética vial con identidad local	Diseño e implementación de señalética vial con identidad local, a cargo de artesanos y artistas locales	Equipo cultura, artesanos locales	Año 1-2-3
7) Gamelín Guerra figura relevante para la comuna:		20. Diseñar e implementar exposición permanente sobre Gamelín Guerra, su obra y relación con historia y patrimonio local	Diseñar e implementar exposición permanente sobre Gamelín Guerra su obra y relación con historia y patrimonio local (en dependencias municipales y espacios públicos)	Equipos técnico cultura, turismo	Año 2
		21. Incorporar la figura de Gamelín Guerra dentro de los hitos de la comuna	Incorporación de figura de Gamelín Guerra como actor relevante a nivel cultural para toda la comuna, incorporando fechas relevantes como hitos de la comuna (natalicio, deceso)	Equipos técnico cultura, turismo	Año 1-2-3

	8) Articulación entre instituciones	22. Articulación entre instituciones: articulación constante y sistemática entre instituciones públicas y municipales ligadas al patrimonio	Articulación entre instituciones: articulación constante y sistemática entre instituciones públicas y municipales ligadas al patrimonio (museo, biblioteca, Teatro) de manera de realizar actividades conjuntas y visibilizar y potenciar el patrimonio local	Equipos técnico cultura, turismo	Año 0- 1-2
	9) Protección y puesta en valor de sitios arqueológicos indígenas	23. Protección y puesta en valor de sitios arqueológicos indígenas ligados a pueblo chango	Protección y puesta en valor de sitios arqueológicos ligados a pueblo chango: protección de sitios y vestigios arqueológicos del pueblo chango ubicados en la zona de la península (túmulos mortuorios)	Equipos técnico cultura, turismo	Año 0- 1
	10) Puesta en valor y resguardo de patrimonio de guaneras y ferrocarriles	24. Puesta en valor y resguardo de patrimonio histórico de guaneras y ferrocarriles como parte fundamental de la identidad de la comuna	Puesta en valor y resguardo de patrimonio histórico de guaneras y ferrocarriles como parte fundamental de la identidad de la comuna a ser reconocida y valorada por la población	Equipos técnico cultura, turismo	Año 0- 1
	11) Diseño e implementación de procesos de educación patrimonial	25. Diseño e implementación de procesos de educación patrimonial en conjunto con el Museo y organizaciones locales	Diseño e implementación de procesos de educación patrimonial en conjunto con el Museo y organizaciones locales, dirigido a sistema escolar	Equipos técnico cultura, turismo	Año 0- 1
	12) Apoyar a hitos y actividades patrimoniales comunitarias	26. Apoyar a hitos y actividades patrimoniales comunitarias del territorio que ya se desarrollan	Apoyar a hitos y actividades patrimoniales comunitarias del territorio que ya se desarrollan, como la Caravana Patrimonial, el Día del Desierto, y conmemoración muerte del Grumete Johnson	Equipos técnico cultura, turismo	Año 1-2-3

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN
LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 2: CULTURA COMUNITARIA	1) Programación estable: Contar con una parrilla de actividades constante para la comunidad	27. Identificación de principales actividades (1 semestre)	Identificación de principales actividades realizadas en la comuna durante 1 semestre; junto con actividades emergentes	Equipo técnico cultura	Año 0
		28. Calendarización de actividades semestral (piloto)	Planificación conjunta con mesa técnica y Daem (o SLEP) de calendario de actividades a realizar	Equipo técnico cultura	Año 0 - 1
		29. Publicación de planificación de actividades (web, radio, TV, rrs, afiche)	Sistema o instancia de difusión de las actividades planificadas	Equipo técnico cultura / comunicaciones	Año 1 - 2
		30. Calendarización de actividades anual	Publicación de información sobre principales actividades realizadas en la comuna durante un año , junto con actividades emergentes	Equipo técnico cultura / comunicaciones	Año 2 - 3
		31. Diseño y fortalecimiento de estrategia de comunicación en torno a actividades culturales	Estrategia de comunicación de actividades culturales comunales	Equipo técnico cultura / comunicaciones	Año 3
	2) Programación participativa para toda la comunidad	32. Elaboración de programación piloto, actividades para cada grupos etario	Elaboración de 1 programación piloto, contemplando actividades durante el año para cada uno de los grupos etarios presentes en la comuna	Población de la comuna	Año 1
		33. Levantamiento de información sobre intereses de actividades por cada grupos etario	Realización de 1 Levantamiento de información sobre intereses de actividades por cada grupos etario, evaluando la cantidad y calidad de las actividades realizadas	Población de la comuna	Año 2

		34. Elaboración de 1 Programación anual consolidada	Elaboración de 1 Programación consolidada que contempla actividades para cada grupo etario de la población de la comuna (1ª infancia, niños/as, jóvenes, adultos y adulto mayor)	Población de la comuna	Año 3
	3) Participación e incidencia comunitaria:	35. Catastro comunal de cultores, artesanos/as, artistas	Realización de 1 catastro actualizado de cultores, artesanos/as, artistas y agrupaciones a nivel comunal (incluyendo zonas rurales)	Cultores, artesanos/as, artistas de la comuna	Año 0
		36. Encuesta web abierta a la comunidad	Realización 1 Encuesta web abierta a la comunidad respecto de sus interés en torno a temáticas culturales (incluyendo presentaciones, obras, talleres, etc.)	Población de la comuna	Año 0
		37. Identificación de instituciones y organizaciones locales relevantes	Identificación de actores relevantes para el desarrollo artístico y cultural de la comuna, incorporando sector privado sector público, y organizaciones sociales y fundaciones	Equipo técnico cultura / comunicaciones	Año 0
		38. Continuidad de mesa técnica comunitaria en torno a desarrollo cultural	Reunión de trabajo incorporando a sector público (municipio, SEREMI Cultura, SERNATUR), sector privado (empresas locales, gremio comercio) y sociedad civil (OCCs, Junta de vecinos, organizaciones sociales).	Equipo técnico cultura / comunicaciones; sector privado; organizaciones sociales	Año 0
	4) Redes de colaboración provinciales	39. Reunión con 1 municipio de la provincia para alianzas en torno a desarrollo artístico y cultural	Reunión con 1 municipio de la provincia para alianzas en torno a desarrollo artístico, cultural y deportivo	1 municipio de la provincia de Antofagasta	Año 0
		40. Reunión provincial para alianzas en torno a desarrollo artístico y cultural	Reunión provincial para alianzas en torno a desarrollo artístico, cultural y deportivo	2 municipios de provincia de Antofagasta	Año 1

		41. Postulación conjunta a fondo concursable para realización de actividades	Postulación conjunta de comunas de la provincia en torno a desarrollo artístico, cultural y deportivo	2 municipios de provincia de Antofagasta	Año 2
		42. Implementación de proyecto artístico cultural	Implementación de proyecto artístico cultural junto con municipio de la provincia de Antofagasta, financiado por fondo concursable	2 municipios de provincia de Antofagasta	Año 3
	5) Acceso a la cultura en toda la comuna:	43. Diseño e implementación de club de apreciación artística con jjuv y organizaciones sociales	Diseño e implementación de club de apreciación artística con jjuv y organizaciones sociales (cine, fotografía, música)	Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 1
		44. Talleres de artesanía con identidad local	Talleres de artesanía con identidad local para JUVV y organizaciones sociales	Cultores, artesanos/as, artistas de la comuna. Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 1
	6) Apoyo técnico a organizaciones culturales y agrupaciones artísticas	45. Ciclo de talleres de apoyo técnico para cultores y organizaciones de la comuna, para postulación a fondos y realización de actividades artísticas culturales en la comuna	Ciclo de talleres de apoyo técnico para cultores y organizaciones de la comuna	Cultores, artesanos/as, artistas de la comuna. Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 1 -2 -3
	7) Muestra anual de artistas locales y nuevos talentos	46. Diseño de muestra anual de artistas locales y nuevos talentos: implementación de muestra anual de artistas locales (música, danza, canto, artesanía), incluyendo a nuevos talentos	Diseño de muestra anual de artistas locales y nuevos talentos: implementación de muestra anual de artistas locales (música, danza, canto, artesanía), incluyendo a nuevos talentos	Municipio, Mesa Técnica comunitaria	Año 1

		47. Implementación de muestra anual de artistas locales y nuevos talentos: implementación de muestra anual de artistas locales (música, danza, canto, artesanía), incluyendo a nuevos talentos	Implementación de muestra anual de artistas locales y nuevos talentos: implementación de muestra anual de artistas locales (música, danza, canto, artesanía), incluyendo a nuevos talentos	Municipio, Mesa Técnica comunitaria	Año 1 -2-3
	8) Valoración y protección del patrimonio natural de la comuna	48. Fortalecer el conocimiento y protección del patrimonio natural a nivel local, en base a acciones comunitarias	Fortalecer el conocimiento y protección del patrimonio natural a nivel local, en base a acciones comunitarias como reciclaje, compostaje, huertos urbanos, limpieza de playas, señalética, etc.)	Municipio, MIN. CIENCIA (EXPLORA)	Año 1-2-3
		49. Realización de talleres para la comunidad en sedes sociales, en torno al conocimiento, protección y resguardo del patrimonio natural	Realización de talleres para la comunidad en sedes sociales, en torno al conocimiento, protección y resguardo del patrimonio natural (reciclaje, compostaje, huertos escolares, cuidado de especies endémicas en peligro)	Municipio	Año 1-2-3
	9) Encuentro de mujeres de Mejillones:	50. Encuentro de mujeres de Mejillones: encuentro local de mujeres de la comuna, en la que se pueda abordar y visibilizar su historia, aporte y necesidades	Realización de Encuentro anual de mujeres de Mejillones: encuentro local de mujeres de la comuna, en la que se pueda abordar y visibilizar su historia y aporte, así como necesidades actuales y nuevo rol en la sociedad actual	Municipio, Mesa técnica,	Año 1-2-3
	10) Vinculación institucional (universidades)	51. Identificación de universidades y espacios académicos regional	Identificación de universidades y espacios académicos regional en torno temática artística, cultural y patrimonial	Equipo técnico cultura	Año 0

		52. Reunión con representante de investigación y extensión	Reunión con representante extensión y difusión a fin de fortalecer la gestión patrimonial local	Equipo técnico cultura / comunicaciones	Año 1
		53. Reunión con representante de 2 o más centro de estudios o universidades	Reunión con representante de 2 o más centro de estudios o universidades a fin de fortalecer la gestión patrimonial local	Equipo técnico cultura / Universidades , centro de formación	Año 1
		54. Implementación de proyecto de salvaguarda y puesta en valor de patrimonio comunal	Implementación de proyecto de salvaguarda y puesta en valor de patrimonio comunal con universidad o centro de formación regional	Equipo técnico cultura / Universidades , centro de formación	Año 2
	11) Continuidad de Mesas técnicas	55. Dar continuidad a las mesas técnica comunitaria	Continuidad de las mesas técnica de trabajo en torno al desarrollo cultural, turístico y patrimonial de la comuna, y utilización de la infraestructura cultural	Municipio	Año 0 – 1-
	12) Visibilización Y apoyo a pescadores artesanales	56. Visibilización apoyo a pescadores artesanales: visibilización de tradiciones productivas y sociales de pescadores artesanales de la comuna,	Visibilización apoyo a pescadores artesanales: visibilización de tradiciones productivas y sociales de pescadores artesanales de la comuna, como parte relevante de la comunidad. Apoyo en festividades relacionadas con identidad (fiesta Sn Pedro) y edición de cápsula de video para difusión vía web.	Municipio	Año 0 – 1-
		57. Apoyo a Museo comunitario de pescadores	Apoyo al Museo comunitario como parte relevante de la identidad y tradiciones de la comunidad.	Municipio	Año 0 – 1

	13) Diseño e implementación de taller de artesanía y oficios	58. Diseño e implementación de taller de artesanía y oficios dirigido a NNA, y adultos mayores de la comuna	Diseño e implementación de taller de artesanía y oficios dirigido a NNA, y adultos mayores de la comuna. Incluye muestra final de trabajos realizados	Municipio	Año 1-2-3
	14) Apoyo a actividades de cultura hip hop y género urbana de la comuna	59. Apoyo a actividades de cultura hip hop y género urbana de la comuna, como instancia de expresión juvenil y participación local.	Apoyo a actividades de cultura hip hop y género urbana de la comuna, como instancia de expresión juvenil y participación local. Apoyo en recursos, logística y difusión	Municipio, Fundación	Año 0-1-2
	15) Concurso literario "Mejillones Puerto de Cuentos"	60. Dar continuidad a concurso literario "Mejillones puerto de cuentos" realizado en la comuna	Dar continuidad a concurso literario "Mejillones puerto de cuentos" realizado en la comuna, de manera de incentivar la creación literaria y la lectura en la zona	Municipio, Fundación	Año 0-1-2
	16) Crecimiento y proyección de actividades de promoción y fomento lector en la comuna	62. Dar continuidad a actividades de promoción y fomento lector en la comuna, como "Sembrando libros" u otras actividades	Dar continuidad a actividades de promoción y fomento lector en la comuna, como "Sembrando libros" u otras actividades, de manera de incentivar la creación literaria y la lectura en la zona Año 0: público juvenil Año 1: público juvenil e infantil Año 2: público infantil, juvenil y adulto mayor Año 3: público infantil, juvenil y adulto mayor; incorporar comuna invitada (de la provincia)	Municipio, Fundación	Año 0-1-2

	17) Fortalecer relación con sector privado	63. Fortalecer relación con sector privado como actor relevante a nivel territorial	Fortalecer relación con sector privado como actor relevante a nivel territorial, de manera de contar con una relación estable y fluida en torno al desarrollo sociocultural de la comuna Implementar Mesa de trabajo con empresas de la comuna	Municipio, Fundación, empresas	Año 0-1-2
--	--	---	---	--------------------------------	-----------

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN
LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 3: EDUCACIÓN Y FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	1) Academia de Talleres artísticos:	64. Profundizar en talleres de academia	Profundizar en talleres de academia, incorporando más disciplinas y más cupos	Comunidad escolar	Año 0-1-2
		65. Diseño de talleres para escolares sobre artes e historia local	Diseño de talleres para escolares sobre artes e historia local, orientado a 1ª infancia, niños/as y jóvenes	Comunidad escolar	Año 0
		66. Talleres de apreciación o mediación artística para NNA	Realización de 2 talleres de apreciación o mediación artística para NNA: 1 para nivel pre básico y 1 para nivel básico	Estudiantes de 1 escuela y 1 liceo	Año 1
		67. Profundización Talleres de apreciación o mediación artística para NNA	Realización de 3 talleres de apreciación o mediación artística, incorporando nivel pre básico, primer y segundo ciclo	Estudiantes de 1 escuela Michilla/Hornitos, y 1 liceo	Año 2
		68. Proyección territorial de los elencos de la Academia artística	Proyección territorial de los elencos de la Academia artística, de manera que los elencos puedan participar de encuentros o presentaciones más allá de la comuna. Año 0: fortalecimiento interno Año 1: presentaciones a nivel regional Año 2: presentaciones a nivel nacional Año 3: presentaciones a nivel internacional	Elencos artísticos Academia	Año 0-1-2
	2) Mediación artística para NNA y comunidad escolar	69. Concurso escolar comunal música local y patrimonio	Implementación de concurso escolar de música sobre historia y patrimonio comunal	Equipos técnico cultura; educación	Año 1

		70. Concurso escolar provincial música local y patrimonio	Implementación de concurso escolar de música sobre historia y patrimonio provincial	Equipos técnico cultura; educación	Año 2
		71. Charla-taller en torno al patrimonio local	Realización de 1 charla-taller en torno al patrimonio, en jardín y escuela	Estudiantes de escuela y jardín	Año 1
		72. Concurso escolar regional de proyectos artísticos en torno al patrimonio regional	Realización de 1 Concurso escolar regional de proyectos artísticos en torno al patrimonio regional dirigido a pre-básica, básica	Estudiantes de todas las escuelas y liceo de la región	Año 3
		73. Infraestructura cultural: potenciar la relación entre jardín, escuela, liceo, Museo, Teatro, Centro Cívico	Diseñar e implementar estrategia para potenciar uso de infraestructura cultural de la comuna, fortaleciendo la relación entre jardín-escuela-Museo, zona típica	Equipo técnico cultura; ENAP	Año 1
		74. Concurso para escolares de relatos breves sobre artes y cultura local	Concurso para escolares de la comuna de relatos breves sobre artes y cultura local, para ser difundidos a través de redes sociales, radios aledañas y podcast	Comunidad escolar	Año 1
	3) Mediación artística y comunidad de Mejillones	75. Talleres de apreciación artísticas para JJVV	Diseño de Talleres para comunidad sobre apreciación artística del cine, teatro y música	Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 1
		76. Talleres artísticos para la comunidad (urbano y rural)	Talleres en áreas artísticas para la comunidad, desarrollados en distintos sectores de la comuna (Mejillones y Michilla), por agentes internos y externos de la comuna	Organizaciones sociales, comunitarias y culturales	Año 1 – 2

		77. Generar alianzas para participación y apoyo en actividades de mediación con la comunidad.	Identificación de universidad y centro de formación para generar alianzas de manera de aumentar su participación y apoyo en actividades de mediación con la comunidad.	Equipo técnico cultura / Universidades , centro de formación	Año 1
4) Vinculación con centros de formación profesional		78. Identificación de centros de formación y universidades para visibilización de temática cultural	Identificación de principales centros de formación y universidades que abordan la temática cultural-artística-patrimonial en la región	Equipo técnico cultura	Año 0
		79. Reunión con área de vinculación con el medio de centro de formación y universidades	Reunión de trabajo con áreas de vinculación con el medio, centros de estudio o de relacionamiento comunitario	Equipo técnico cultura / comunicaciones	Año 0
		80. Implementación de proyectos en conjunto con universidades y centros de formación	Planificación conjunta y apoyo técnico para difusión y puesta en valor de la cultura y patrimonio local, incluyendo acciones en turismo y visibilización regional	Equipo técnico cultura / Universidades , centro de formación	Año 2
5) Acuerdo con administración educación: articulación con DAEM-SLEP		81. Elaboración de acuerdo de colaboración entre Oficina de Cultura y DAEM-SLEP para fortalecimiento de la educación artística	Elaboración de acuerdo de colaboración entre cultura y educación municipal para fortalecimiento de la educación artística a mediante actividades conjuntas.	Departamento/unidad de Cultura y Educación	Año 0
		82. Encuesta para estudiantes en torno a programación cultural	Aplicación de encuesta web para estudiantes, indagar en preferencias de programación y hábitos de consumo cultural	Estudiantes escuela	Año 1 – 2

6) Formación docente en torno a patrimonio y tradiciones locales, por parte de museo, agentes locales y artistas de la comuna	83. Diseño de talleres apreciación y expresión artística para profesores/as	Diseño de Talleres para profesores/as sobre apreciación artística del cine, teatro y música (en formato audiovisual y mixto)	Profesores/as de la comuna	Año 1 – 2-
	84. Desarrollo de prácticas profesionales en torno a temática cultural, artístico y patrimonial	Desarrollo de prácticas profesionales en torno a temática cultural, artístico y patrimonial	Equipo técnico cultura / Universidades , centro de formación	Año 2-3
7) Fortalecer hitos artístico-culturales	85. Semana de la educación artística	Semana de la educación artística (abril) Implementación de actividades conjuntas en jardín y escuela	Estudiantes jardín y escuela	Año 2
	86. Mes de la educación artística	Mesa de la educación artística (abril) Implementación de actividades conjuntas en jardín y escuela	Estudiantes jardín y escuela	Año 3
	87. Ampliar implementación de actividades “Día del libro y la lectura”	Implementación actividades “Día del libro y la lectura” en jardines, escuelas y liceo de la comuna	Estudiantes jardín, escuela y liceo	Año 0-1-2-
	88. Reforzar realización del “Día del patrimonio”	Reforzar realización del “Día del patrimonio” con actividades en establecimientos educacionales de la comuna, con conjunto con Museo	Estudiantes jardín, escuela y liceo	Año 1-2-3
8) Salidas a terrenos de NNA: Promover salidas a terreno y visitas a espacios culturales regionales	89. Implementación de salidas a terreno a lugares relevantes en términos históricos e identitarios para la comuna	Implementación de salidas a terreno a lugares relevantes en términos históricos e identitarios para la comuna, así como a espacios culturales de la región	Estudiantes jardín, escuela y liceo	Año 1-2-3

	9) Fortalecer capacidades de recursos humanos: capacitación y formación permanente para equipo de gestión	90. Capacitación y formación permanente para equipo de gestión cultural de municipio/Fundación	Capacitación y formación permanente para equipo de gestión cultural de municipio/Fundación, en materias como: <ul style="list-style-type: none"> - Educación patrimonial - Turismo cultural - Estrategias de vinculación con la comunidad - desarrollo de públicos - Manejo de herramientas informáticas para gestión de proyectos 	Equipo cultura y turismo	Año 0-1-2-
--	---	--	---	--------------------------	------------

LÍNEA	ÁMBITO	ACCIÓN	DESCRIPCIÓN	PÚBLICO OBJETIVO / ENCARGADO	PERÍODO DE IMPLEMENTACIÓN
LÍNEAMIENTO ESTRATÉGICO 4: INFRAESTRUCTURA CULTURAL	1) Plan general de mejoramiento de infraestructura cultural comunal:	91. Plan general de mejoramiento de infraestructura cultural comunal: diseñar plan general de desarrollo de infraestructura cultural de la comuna,	Plan general de mejoramiento de infraestructura cultural comunal: diseñar plan general de desarrollo de infraestructura cultural de la comuna, que involucre tanto la organización como mantenimiento y equipamiento de cada uno de los espacios culturales de la comuna	Equipo cultura y turismo	Año 0
		92. Implementar del Plan general de desarrollo de infraestructura , que incluyendo mantenimiento y equipamiento de cada uno de los espacios culturales de la comuna	Plan general de mejoramiento de infraestructura cultural comunal: implementación de un plan general de desarrollo de infraestructura cultural de la comuna, que involucre tanto la organización como mantenimiento y equipamiento de cada uno de los espacios culturales de la comuna (servicios higiénicos, electricidad, sombras, calefacción, seguridad)	Equipo cultura y turismo	Año 1-2-3
	2) Memoria e infraestructura patrimonial:	93. Temática patrimonial como transversal en la imagen del municipio	Relevar la temática patrimonial como transversal en la imagen del municipio (logos, relato, comunicaciones, web)	Equipo cultura y turismo	Año 0
		94. Incorporar la temática patrimonial como transversal en los espacios o infraestructura cultural	Incorporar la temática patrimonial como transversal en los espacios o infraestructura cultural, de manera de resaltar la historia y tradiciones locales como aspecto fundamental de la identidad local.	Equipo cultura y turismo	Año 1-2-3

	3) Utilización de sedes sociales de sectores de la comuna: realizar mejoras en la infraestructura y equipamiento para posibilitar su utilización en torno al arte la cultura y tradiciones locales	95. Catastro de totalidad de sedes comunitarias de la comuna, identificando su estado actual de uso y mantención	Catastro de totalidad de sedes comunitarias de la comuna	Organizaciones sociales y comunitarias	Año 0
		96. Realizar mejoras en infraestructura y equipamiento para actividades culturales y artísticas	Realizar mejoras en infraestructura y equipamiento de sedes para actividades culturales y artísticas	Municipio	Año 1-2
		97. Calendarización de actividades artísticas y culturales incorporando sedes sociales y comunitarias	Calendarización de actividades incorporando sedes sociales y comunitarias	Equipo cultura, Mesa técnica comunitaria	Año 2
		98. Implementación de actividades artísticas en sedes sociales y comunitarias	Implementación de actividades artísticas en sedes sociales y comunitarias de la comuna	Equipo cultura, organizaciones culturales y comunitarias	Año 3
	4) Revisión de accesibilidad universal a los inmuebles culturales	99. Revisión de accesibilidad universal a los inmuebles culturales: de manera de promover la inclusión, participación y acceso de toda la población comunal	Revisión de accesibilidad universal a los inmuebles culturales: de manera de promover la inclusión, participación y acceso de toda la población comunal a las distintas actividades desarrolladas en dichos espacios	Equipo cultura, DOM	Año 0
	5) Habilitar espacios para uso de ex-Escuela 19	100. Habilitar espacios para uso de ex-Escuela 19: habilitación y mejora de la infraestructura de la exEscuela 19, de manera que el inmueble pueda funcionar íntegramente como espacio cultural	Habilitar espacios para uso de ex-Escuela 19: habilitación y mejora de la infraestructura de la exEscuela 19, de manera que el inmueble pueda funcionar íntegramente como espacio cultural abierto y dirigido a la comunidad.	Equipo cultura, DOM	Año 0-1

	6) Organizar y reabrir biblioteca municipal	101. Reorganizar los espacios municipales disponibles con el fin de reabrir la biblioteca	Organizar y reabrir biblioteca municipal: necesidad de reorganizar los espacios municipales disponibles con el fin de reabrir la biblioteca y préstamo de libros a la población de la comuna	Equipo Cultura	Año 0
	7) Gestiones para construcción de Centro Cultural comunitario: realizar diseño y estudios para construcción de Centro Cultural orientado para el uso y apropiación de la población de la comuna.	102. Identificación de terreno (o inmueble) para construcción (o mejora) de un Centro Cultural comunitario	Gestiones para construcción de Centro Cultural comunitario: realizar diseño y estudios para construcción de Centro Cultural orientado para el uso y apropiación de la población de la comuna.	Equipo cultura, DOM	Año 0
		103. Estudios de factibilidad técnica y presupuestaria para la construcción (o habilitación) de un Centro Cultural comunitario	Gestiones para construcción de Centro Cultural comunitario: realizar diseño y estudios para construcción de Centro Cultural orientado para el uso y apropiación de la población de la comuna.	Equipo cultura, DOM	Año 1-2-3
	8) Mejoramiento y extensión de uso de sala de grabación del municipio.	104. Mejoramiento y extensión de uso de sala de grabación del municipio, de manera de dar abasto a la gran demanda	Mejoramiento y ampliación de sala de grabación del municipio, de manera de dar abasto a la gran demanda que tienen actualmente por parte de músicos jóvenes de la comuna	Equipo cultura, DOM	Año 0-1